"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Mártes 27 de Mayo de 1879.—Stos. Juan I, papa, y Ranulfo, mártires. — AÑO XII.—NUMERO 121.

Prensa Asociada de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 24, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $16.00 en oro.
Idem mejicanas á 15.65.
Mercado monetario á 3½ por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.88½ cts. la £
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 16¾ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 103½.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 6¾ á 6¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7½ á 7¾ cts. lb.
Regular á buen refino 6¾ á 6½ cts. lb.
Se han vendido 500 bocoyes miciado.
Mieles, purga de 50 grados 27½ á 28 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5 cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $6¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote 21| á 21|6
Consolidados á 98¾
Bonos de los E. U. 4 p.% á 105½
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 7 d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 115 fr. 22½ cts.
Habana, 25 de mayo de 1879.

S. S. Spencer. 1431

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4½ á 5 P. 60 d|v. / 6 á 6½ P c|v.
INGLATERRA	18½ á 19 P 60 d|v.
FRANCIA	5 á 5½ P 60 d|v. / 6 á 6½ P c|v.
ESTADOS-UNIDOS	6¾ á 7¼ P 60 d|v. / 7½ á 8 fojo P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	114 á 114½ P.
DESCUENTO MERCANTIL	5 y 7 bts. 8 y 10 oro

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Ignacio Herrera y D. Pedro Pequeño auxiliar del colegial D. D. J. Mendoza.
DE FRUTOS.
D. Manuel Fuertes y D. José Mª Gomez.
Habana 24 de mayo de 1879.—El Sindico interino, *M. Suárez.*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.	
Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL. (con porte de correo.)	
Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á sea razon de $4-50 el trimestre, 6 de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte...D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca.....Sres. Castañ y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate..... D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Pablo Palacios.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Ocaña.
Alquizar..... " Francisco Aleca.
Arroyo Naranjo..... " Ferrer Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Baez..... " Antonio Morales.
Bahía-Honda..... " José P. Alvarez.
Baimon..... " Antonio Alonso.
Barracoa..... " Francisco Pino.
Batabanó..... " Felipe Zudaire.
Bayamo..... " Castañón é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Benitez..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... " Tomás Blanco.
Cabañas..... " Nicolás Regueira.
Cabarien..... " Cándido Menendez.
Camilo..... " Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana..... " Franc.º Alvarez Cobian.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Cambute..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Joaquin Baños.
Canasí..... " Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria..... Sres. García y Cª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Albar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Pina.
Coloon..... " José María Prieto.
Consolacion del Norte..... " Rafael Corrales.
Consolacion del Sur..... " Dionisio Reigadas.
C. Fabio de Macurijes..... " Policarpo Rodriguez.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubruil.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encenjada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega.
Guanajay..... " José Fay.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guamutas..... " José Franco.
Guara..... " Rafael Pendás.
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena..... " Florentino Vildosteguí.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Seurez del Castillo.
Isabela de Sagua..... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jaruco..... " José Roman.
La Catalina de Güines D. Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Yueltas..... " Víctor Soriá.
Limonar..... " Abraham Aljobin.
Los Palacios..... " Agustin Bon.
Los Palos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Maltrata..... " Juan C. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Marino.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Marti..... " Saturino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Moron..... " Antonio Sabido.
Matanza..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Nuevitas..... " Ruperto Cásare.
Palenques (C. del Sur) " Florencio Alvas.
Palmira..... " Rafael Marin.rez.
Paradero Potrero..... " José B. Baugo.
Paradero Torriente..... " Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas " Gaspar Pona.
Perico y Mostacilla..... " Félix Infiesta.
Pijuan..... Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Potrerillo..... " Luis Armada.
Pozo Redondo..... " Pablo Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines..... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintana..... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Rancho Veloz..... " Juan Rua.
Ranchuelo..... " Luis Armada.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... " Bernabé Alonso.
Requa..... " Ramon Estrada.
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp.
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras " Luis Arimda.
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás..... " José Rivas.
Santa Clara..... " José Dávila.
Santa Cruz del Sur..... " Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Sciba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Perez Mastrana.
Sitio Grande..... " Erasisto Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeda..... " Pedro Guijarro.
Vilanueva..... " José Sanchez.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

HABILITACION DE RETIRADOS DE EJERCITO Y MARINA DE LA HABANA.

Inutilizados en campaña y pensionistas de Cruces vitalicias.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública de esta capital los haberes de los individuos de tropa inutilizados en campaña y pensionistas de Cruces vitalicias, residentes en la Isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de Febrero y Marzo últimos. Lo que aviso á los interesados manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma en los dias 24, 25 y 26 del corriente mes Habana 23 de mayo de 1879.—El Habilitado, *Francisco Bosque y Conesa.* 1431

Batallon de Orden Público.

DETALL.

Debiendo procederse á la venta de 45 monturas en buen uso, que tiene sobrantes este Batallon, se anuncia por este medio á fin de que las personas que deseen adquirirlas, se presenten en el almacen de este Cuerpo (Estrella esquina á Gervasio), donde aquellas se encuentran, el sabado 31 del presente mes.
Habana 24 de Mayo de 1879.—El Jefe del Detall Joaquin Océs. 1466

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 25.

De Buenos Ayres en 71 dia bca. esp. Magdalena cap. Alcina ton. 279 con tasajo á Alberti y Carbó.
—St. Thomas y escalas en 12 dias vap. esp. Alicante cap. Bidaguren ton. 568 con efectos á R. Herrera. pjs. 37.
—Tabasco en 25 dias berg. mej. Villa de Yanes cap. Casariego ton. 270 á la órden. (Este buque entró de arribada por hacer mucha agua.
—Liverpool en 15 dias vap. esp. Irurac-Bat cap. Ugarte ton. 1412 con mercancías á Soler.
Dia 26.
De Cardiff en 52 dias gol. amer. John Schuette cap. Sund ton. 401 con carbon á M. Calvo.
—New-York en 3 dias 17 horas vap. amer. City of Washington cap. Timmerman ton. 2618 con efectos á Zaldo y cp. pjs. 22.

SALIDAS.

Dia 24.

Para Cayo Hueso vir. amer. Velocipede cap. Guerra. pjs. 5.
—New-York vap. amer. Morro Castle cap. Read. pjs. 28.
—Idem berg. amer. Mary Knoulton cap. Mackee.
—Veracruz vap. ing. Solent cap. Hausllp. pjs. 11.
—Idem vap. amer. City of New-York cap Deaker pjs. 9.
Dia 25.
Para Portland gol. amer. Geo K. Hatch cap. Murphy.
—Santander vap. esp. Ciudad de Cádiz cap. Ugarte. pjs. 369.
—Matanzas vap. esp. Alava cap Long.
Dia 26.
Para Sagua berg. amer. Ch. Dennis cap. Counacher
—Caibarien bca. amer. Ormus cap. Stanford.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santander vap. correo esp. Ciudad de Cádiz, cap. Ugarte por M. Calvo y cp. 1912 cs. y 5 cestuches azúcar. 39325 tabacos. 1200 cajts. cigarros, 91 kls. picadura y efectos.
—Falmouth berg. norg. La Bella cap. Olsen por A. Boring y cp. 1609 cs. azúcar.
—Cayo Hueso vir. amer. Cuba cap. Buckler por M. Suarez. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Thomas. Pto. Rico y escalas vap. correo Pasages cap. Benitez por M. Calvo y cp.
Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Coruña cap. Ojinaga por M. Calvo y cp.
—New York (vía Cárdenas) gol. amer. Emma D. Endicott, cap. Carroll por Meré, Ajuria y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 24.

Azúcar, cajas	2917
Idem sacos	....
Idem bocoyes	3037
Miel de purga bcs	....
Idem idem barriles	....
Idem de abejas tcs	....
Idem mascabado idem	....
Idem idem tercerolas	....
Tabaco tercios	42
Idem torcidos	398050
Cajetillas cigarros	1300
Aguardiente pp	....

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	3541
Idem estuches	4
Idem bocoyes	....
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	30925
Cajetillas cigarros	1300
Picadura kc	98

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Mogro Castle, de New-York:

7 cs. tabaco breva (4 y 12 lb)	$53 qtl.
250 tabletes baeulao inglés	Reservado.
Rita, de Liverpool:	
500 quesos patagrás	$57 qtl.
300 idem idem	
30 cs. id. Flandes	$56 qtl.
Enrique, de Liverpool:	
2000 sacos arroz semilla	20 rs. @
300 id. id. id	
Alava, de Liverpool:	
300 sacos arroz semilla	20 rs. @
Niágara, de New-York.	
25 terzs jamones	$45 qtl.
250 sacos maiz	10½ rs. @
Santiago de Cuba; de New-York:	
1054 sacos maiz	10½ rs. @
Fábrica del país, "Modelo de Viena":	
10 cs. latas galletitas	23 rs. lata.
75 latas suelitas	22 rs. lata.
Fábricas de Puentes Grandes.	
300 cs. fideos La Salud	$17 4 cajas
Almacen:	
33 sacos café de Pto. Rico de 1ª	$45 qtl.
41 id. id. id de 2ª	$44 qtl.
57 id. id. de 3ª	$43 qtl.
100 sacos frijoles negros	21 rs. @
100 cs. jabon Recamora	$1 8½ qtl.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Mayo 26 María.....Barcelona y escalas.
" 26 City of Washington.....New-York.
" 26 Braunschweig.....New-Orleans.
" 27 St. Louis.....New-Orleans.
" 27 City of Mérida.....Progreso y escalas.
" 28 Guipúzcoa.....Cádiz y Pto. Rico.
" 31 Eduardo.....Liverpool.
Junio 3 Nuevo Moctezuma..St. Thomas y escalas

SALDRAN.

Mayo 27 Braunschweig....Southampton y Bremen.
" 28 City of Mérida.....New York.
" 28 Niagara.....New-York.
" 28 St. Louis.....Vigo.
" 30 Alicante.....St. Thomas y escalas
" 31 City of Washington.....New-York.
" 31 Pasajes.....St. Thomas y escalas

Costeros.

SE ESPERAN.

Mayo 28 Villaclara, en Batabanó procedente de Tunas y escalas.
" 29 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
Junio 1º Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 3 Nuevo Moctezuma, de Cuba y escalas.
" 5 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Mayo 27 Juan Mir, para Nuevitas y escalas.
" 28 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 30 Alicante, para Nuevitas y escalas.
Junio 1º Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 4 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Vigo y Coruña** saldrá del 20 al 25 del presente mes de mayo el nuevo y veloce bergantin español **Socorro** al mando de su acreditado capitan Nevarez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece su referido capitan un trato esmerado. Para mas pormenores impondrá su consignatario Obispo 21 frente á Palacio.—J. A. Bances. bp 1052

Para **Alicante y Barcelona** saldrá el 25 del corriente el bergantin español **Ramoncito**, capitan Morell, admitiendo un resto de carga á flete para ambos puntos. De mas pormenores informarán sus consignatarios, Cuba 74.—J. Balcells y Cª bp 1184

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español
CORUÑA,
Capitan D. J. J. Ojinaga.

Saldrá para Puerto-Rico y Santander el 5 de junio llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para ambos puntos y carga á flete para Puerto-Rico, Santander, Cádiz, y Barcelona; tabaco solo para Puerto-Rico y Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.
De mas pormenores impondrán sus Consignatarios M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Washington, Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz.... Cap. E. van Sice.
City of New-York.... Cap. J. Deaken.
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolds.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Mérida	Sábado	Mayo	3.
City of New-York	..	..	17
City of Washington	Jueves	..	22
City of Veracruz	Sábado	..	31

De la Habana.

City of Washington	Sábado	Mayo	10
City of Veracruz	Miércoles	..	14
City of Mérida	..	..	28
City of Washington	Sábado	..	31
City of New-York	Miércoles	Junio	11

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Sus consignatarios, Obrapia 25.—**ZALDO Y COMP.**

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otro auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUÉN y AGUADILLA se dirijan á la PENÍNSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor
PASAJES,
cap. Benitez,
que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.
Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.
NUEVITAS, D. Enrique Lomen.
GIBARA, Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA, Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ, Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO, Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS, Sres. Grandarias, Bregaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios
M. Calvo y comp, OFICIOS 28. 152

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL
VIDAL SALA,
Capitan Don Luciano de Ojinaga.
Saldrá para
BARCELONA.
VIA NEW-YORK.
el dia 12 de Junio próximo.
Este vapor ha sido reformado con cómodas y elegantes cámaras, ofreciendo á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa de pasaje para BARCELONA.

En 1ª cámara	$ 160	ORO.
" 2ª "	130	
" 3ª "	50	

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.
De mas pormenores impondran sus consignatarios San Ignacio 26.—*Jané y Cª* bp 1287

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.
Los magníficos vapores-correos de primera clase,
NIAGARA,
Capitan T. S. Curtis.
SARATOGA (NUEVO),
Capitan J. P. Sundberg.
Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA	Mayo	7	NIAGARA	Mayo	7
NIAGARA	..	17	SARATOGA	..	17
SARATOGA	..	29	NIAGARA	..	28
NIAGARA	Junio	7	SARATOGA	Junio	7
SARATOGA	..	19	NIAGARA	..	18
NIAGARA	..	28	SARATOGA	..	28
SARATOGA	Julio	10	NIAGARA	Julio	9
NIAGARA	..	19	SARATOGA	..	19
SARATOGA	..	31	NIAGARA	..	30
NIAGARA	Ags.	9	SARATOGA	Ags.	9
SARATOGA	..	21	NIAGARA	..	20
NIAGARA	..	30	SARATOGA	..	30

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
Precios de pasaje $60 ORO.
La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
De mas pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.
MC KELLAR, LULING Y CP

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,
MORRO CASTLE,
Capitan E. C. Reed.
Santiago de Cuba.
Capitan Foote.
Saldrán en el órden siguiente:

MORRO CASTLE	Sábado	3 de Mayo.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	14 Id.
MORRO CASTLE	Sábado	24 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	4 de Junio.
MORRO CASTLE	Sábado	14 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	25 Id

DE NEW-YORK
para la Habana.

MORRO CASTLE	Miércoles	23 de Abril
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	3 de Mayo.
MORRO CASTLE	Miércoles	14 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	24 Id.
MORRO CASTLE	Miércoles	4 de junio.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	14 Id

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.
Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.
Admite carga á flete y pasajeros.
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13. *Lawton Hermanos.* 320

VAPORES COSTEROS.

VAPOR
ALAVA,
Capitan D. Francisco Andraca
Viajes directos para CAIBARIEN en menos de 24 horas.
Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor.
Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias antes de su salida, por el muelle de Luz.
La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.
RETORNO.
Saldrá de Caibarien los sábados para la Habana los dias 1, 11 y 24 á las 11 de la mañana.
De más pormenores, informarán Aguiar 57. bp4in

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL
MANZANILLO,
CAPITAN ARTAZA.
Este hermoso vapor de hierro que llegará al surgidero de Batabanó el Juéves del 29 actual, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el
Domingo 1º de Junio.
Recibe carga hasta el viernes inclusive.
Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.
Se recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision, expresando en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigida y el puerto de destino.
Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.
Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.
Para más pormenores, San Ignacio núm. 50, su Consignatario,
José Luis de la Mata.

Vapor JUAN MIR.
Accediendo á los deseos de algunos cargadores demora su salida hasta el Miércoles 28. 1496

VAPOR ESPAÑOL
SOLER,
Capitan JOFRE.
Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.
Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.
Admite carga y pasajeros.
Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios núm. 48, altos. bp

VAPOR
JUAN MIR,
al mando del acreditado capitan
G.A.M.
Este nuevo y hermoso vapor de hierro construido con todos los adelantos conocidos hasta la fecha, se espera el dia 22 del actual y saldrá el 27 á las 5 de la tarde para Nuevitas, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba.
Este vapor no tan solo atraca á todos los **muelles** de la escala, sino que lo hace en el **pequeño muelle** de la **Hacienda** en **Gibara**, como tambien lo efectua al **muelle** del **Esteron** de **Sagua de Tánamo**.
Circunstancia que sabrán apreciar los señores cargadores y pasajeros.
CONSIGNATARIOS.
Habana, Mir y Cª Oficios 90.
Nuevitas, Vilanova Hno. y Cª
Gibara, Vecino, Torres y Cª
Mayarí, Vinaldells, Hnos y Cª
Sagua de Tánamo, Aquilino Barcela.
Baracoa, Emilio Roses y Cª
Santiago de Cuba, Schumann y Cª
1356 bp

VAPOR
BAHIA HONDA.
AVISO.
Desendo complacer á las personas que lo han solicitado, dicho vapor entrará en lo sucesivo en el estero de Santa Teresa [Bahia Honda] ó mandará sus botes, para el embarque y desembarque de los señores pasajeros por dicho punto.
Nota.—Este buque para hacer mas rápidos los viajes acaba de limpiar sus fondos. bp 1368

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca. DE CIENFUEGOS.

VAPORES
TRINIDAD,
Capitan Fernandez.
GLORIA,
Capitan Munitegui.
Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,
TODOS LOS MIERCOLES.
despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

VAPOR
VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.
Sale todos los Domingos
Para Tunas de Sancti-Spíritus tocando en Cienfuegos y Trinidad regresando á Batabanó todos los Miércoles por la tarde, en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los Sres. pasajeros á la Habana el mismo dia.
ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.
Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitaran los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicha punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.
En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.
Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

VAPOR ESPAÑOL
BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibazo.
Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.
Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ma19in

Empresa de vapores por la costa del Sur DE
CAMPO Y COMP.ª
Desde esta fecha se hace una rebaja de CINCUENTA por ciento en el flete de las cargas que se remitan por los vapores CIENFUEGOS y MANZANILLO, de acuerdo con la Compañía de Caminos de Hierros de la Habana, que desde el dia de hoy, hace igual bonificacion á las cargas que se dirijan á Batabanó para embarcar en los referidos vapores.
Las nuevas tarifas de fletes se repartirán á los señores cargadores, y estarán además fijadas en el escritorio de esta Empresa, San Ignacio núm. 50, y en el Almacen de Depósitos de Villanueva. Esta Empresa tiene establecido en el citado ferro-carril el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobrarán los fletes.
Se recomienda á los señores cargadores se sirvan mandar con la carga, las notas de remision, expresando en ellas el nombre del vapor en que disponga su embarque, el del consignatario á quien va dirigida, y el puerto de su destino.
Las pólizas se entregarán, el mismo dia de su despacho, en la casa consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.
Habana 1º de Mayo de 1879.—El Consignatario, *José Luis de la Mata.* 898

VAPOR
NUEVO CUBANO.
Para poner nueva calderá suspenderá sus viajes por pocos dias donde el último viaje el dia 1 del corriente, saliendo de Nueva Gerona directo á la Habana el dia 13. De su nuevo itinerario se dará oportuno aviso.
Habana mayo 17 de 1879.—Angel G. de Ceballos.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR
CRISTOBAL COLON.
Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 26 DE MAYO DE 1879.

El Banco Español de la Habana.

Si ciertas cuestiones, de determinado carácter económico, en nuestra plaza, se tratasen con más mesura, con más premeditacion, con más tacto y sin inconsciente disciplina, en la cual no siempre impera el buen criterio, algunos disgustos y descalabros dejaríamos de sumar en el primer mercado de las Antillas.

Y decimos esto, á propósito de la atmósfera que se ha tratado de levantar contra el Banco Español de la Habana, á pretesto de que no cumple los artículos 5º y 6º de su convenio con el Gobierno Supremo, celebrado el 31 de agosto del año próximo pasado.

A tres, nos dicen, llegaron los proyectos de queja al Gobierno General, con el fin de que obligue al Banco á recojer sus billetes al tenor de los artículos citados, sin que ninguno de los tres se haya llevado todavía, felizmente, á término, en vista de la actitud que varios de nuestros comerciantes tomaron ante esa propaganda, contra la cual se apresuraron á protestar públicamente, porque, con más calma y elevado criterio entendieron que, el mal encubierto despecho de los autores de esa obra, iba á herir á nuestro crédito y al de la Hacienda, sin tocar para nada al Banco, que, fuerte en su posicion y en el cumplimiento de sus deberes, lo más que podría hacer era apresurarse á reclamar sus derechos.

¿Que dicen los artículos 5º y 6º?

Vamos á verlo:

Artículo 5º Tan pronto como el Banco haya realizado las obligaciones que recibe del Gobierno, y *se haya cubierto de las sumas* que él mismo le adeuda, recojerá de la circulacion, por cuenta de éste, los billetes fraccionarios inferiores á 5 pesos, que entregará al Gobierno, MEDIANTE ABONO, para su amortizacion y quema, pasando al mismo la cuenta de su importe.

Artículo 6º El Banco consagrará por lo ménos la mitad de la suma que reciba á recojer billetes de los emitidos por cuenta del Tesoro, que entregará á éste PREVIO ABONO, y procederá á una nueva emision de billetes, distintos de los que hoy circulan, para verificar la misma operacion por completo respecto á los que circulan en la actualidad, en virtud de la autorizacion concedida al Banco por sus Estatutos.

Hemos subrayado, de intento, la parte esencial del asunto, en obvio de otras esplicaciones, respecto á la clase de obstáculos que, hasta ahora, encontrára su realizacion, no obstante el buen deseo de nuestros gobernantes; pues que, ese punto de tan vital interés, ni consignado está siquiera, en los presupuestos de la isla de Cuba, formulados con bastante posterioridad al convenio, cuya ejecucion comenzó en medio de extraordinarias y anormales circunstancias que ya no hay motivo para tener se repitan. Veamos sin embargo, que giro tomaron las cosas.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar mandó, si mal no recordamos, unos $2.000,000 en plata á disposicion del Excmo. Sr. Gobernador General. Aunque esa suma estaba destinada á la amortizacion de billetes fraccionarios, no pudo aplicarse á su objeto porque, el imperiosísimo deber de satisfacer á los defensores de la integridad nacional, en cumplimiento de cuanto se les tenia ofrecido respecto á su abono, licenciamiento y regreso á la Península, puso al Gobierno General en la imprescindible necesidad de disponer, no solamente de aquella suma, sino de mas que el Banco hubo de prestarle.

En la colocacion del empréstito, ocurre si bien bajo distinta faz en la forma, algo análogo en el fondo. A unos 2.100,000 pesos asciende el metálico realizado por cuenta de esta negociacion cuya suma, siguiendo las prescripciones del convenio, deberá aplicarse la mitad, ó sean $1.050,000, á la adquisicion de billetes que, entregados á la Hacienda, ha de reembolsaros ésta inmediatamente con la cantidad metálica igual á la invertida, cumpliendo así, la cláusula de "previo abono." En cuanto á los otros $1.050,000, el Banco deberá emplearlos, á su vez, en billetes, que inutilizará y sustituirá por otros de distinta forma, ya hechos á todo costo y perfeccion. Como los nuevos billetes carecen del privilegio de los antiguos, el Banco está obligado á cambiarlos por metálico, á presentacion, lo cual ha de producir su inmediata vuelta á las cajas del Banco, al ménos durante los dos ó tres primeros meses de su emision. Y como su recogida ha de causar la consiguiente salida de metálico, sobre el ya desembolsado por costo de aquellos que vienen á sustituir, la Direccion y Consejo de aquel establecimiento han de mirarse mucho, ántes de acometer esa operacion, sin la seguridad de que la Hacienda le reembolse la parte de metálico invertida por su cuenta. En prevision de éste suceso, la Direccion del Banco comunicó, hace dias, á la Hacienda, preguntándole si tenía ya listo el metálico suficiente para satisfacer los $1.050,000 destinados, por su parte, á la amortizacion de la deuda fiduciaria. No sabemos, ni creemos posible, haya sido contestada satisfactoriamente esa comunicacion, por efecto de la difícil situacion en que, causas puramente fortuitas, han puesto á nuestra Hacienda cuyos ingresos va repartiendo, á prorata entre sus mas perentorias obligaciones, con no muy crecidos *á cuentas*. Mas diremos: no tiene la Hacienda, al presente, recursos para hacer frente á ese punto del pacto, otorgado en Madrid en Agosto del año pasado.

Y bien: dados estos antecedentes, que pocos, muy pocos individuos de nuestro comercio desconocen sin duda, y que de ningun modo debieron provocarse ¿es justa, oportuna, ni económica esa coaccion iniciada contra el Banco? Claro es que nó, y poca fortuna ha sido que no haya llegado á formalizarse una hostilidad, cuyo orígen no queremos conocer y ahora con ménos motivo, ya que la Junta de Comercio ha tomado cartas en el asunto, que seguramente dirigirá con el tacto y escelente criterio de que tantas y tan concluyentes pruebas nos está dando. Hora es ya de que esa digna corporacion, uniendo su influjo al del Banco, destierre de nuestra plaza esas fugaces coaliciones, tan innecesarias como inoportunas, y cuya atmósfera, por mas artificial que sea, perturba de momento las transacciones, con perjuicio de quien, quizá con mas derecho, ninguna parte tomara en tales actos... Pero ¿De dónde nació el que ahora censuramos?

Las oscilaciones del premio del oro, que recientemente no tuvieron mayor importancia, gracias á las acertadísimas medidas tomadas y ejecutadas por la Direccion y Consejo del Banco, produjeron cierta irritacion en los no dedicados á correr aventuras en el mercado monetario, y sin duda, los no afectos á nuestra primera institucion de crédito, ó tal vez perjudicados por su loable intervencion en el mercado, aprovecharon esa magnífica coyuntura para dar cima á sus proyectos de hostilidad, sabiendo quizás hasta donde habían de llegar sus tiros....

No encontramos otra respuesta satisfactoria á nuestra pregunta, acerca del orijen de la coalicion financiera, tan oportunamente definida.

No debemos, empero, contentarnos con el resultado obtenido, y ya que contamos con la intervencion de la Junta de Comercio, convendria buscar los medios más conciliatorios á fin de obtener que, ínterin la Real Hacienda normalize sus ingresos, el país toque, siquiera en parte, los beneficios que en la circulacion monetaria ha de reportarle la ejecucion de los artículos 5º y 6º del Convenio, en justa recompensa á la confianza que á la moneda fiduciaria viene dispensando. Y aquí advertiremos que pedimos la intervencion de la Junta de Comercio ante la Autoridad delegada de la Nacion, se entiende-porque, concretada la mision del Banco á cumplir extrictamente el Convenio, que no es otra cosa que un Contrato liberal, no puede sin faltar á él y á sus mismos Estatutos, tomar iniciativa alguna no prevista en dicho convenio, sin incurrir en grave responsabilidad, miéntras la Real Hacienda no se declare en la imposibilidad de cumplir lo pactado. Estamos casi seguros de que esta consideracion de suma importancia es la que detiene á la Direccion del Banco, y quizá á su Consejo, en la ejecucion, sin el Concurso de la Hacienda, de los artículos 5º y 6º: empresa que, en esa forma aislada, conduciría á grandes responsabilidades, pero que por otro lado produciría un gran bien al país y al mismo Banco, á cuyos billetes de actual circulacion se les otorgaba de hecho un Crédito real, dando forma práctica á su Cancelacion, desde el Comienzo del Canje, por otros pagaderos á presentacion.

Basta por ahora con lo dicho para que se comprenda rectamente la cuestion de los artículos 5º y 6º del Convenio; pero hay algo más en la atmósfera que se trató de formar contra el Banco; hay censuras que, ántes de ayer oimos referir, sobre algunos puntos del balance de dicho establecimiento: censuras de personas tan entendidas como impresionables, y á quienes habia dominado lo segundo por no haberse tomado el trabajo de aprovechar lo primero, deteniéndose un poco en el estudio ó análisis de cada cosa, ántes de dictar sentencia. Vamos á hacerlo nosotros por ellos, concretando tan sencillo trabajo á las siguientes aclaraciones, por las cuales nuestros lectores podrán apreciar en su justo valor las censuras de que se trata:

1ª Existiendo una Cuenta de *Créditos Vencidos*, claro es que los valores que, á su vencimiento, no han sido recojidos, pasan á ella. Luego, todos los valores de la *Cartera* están por vencer, y todo juicio contrario á la seguridad de su cobro es temerario.

2º El Excmo. Ayuntamiento ha otorgado, segun dice la *Memoria* del Banco, *diez pagarés* que, juntos, suman $3.177,653 25/100 en oro, y cuyos vencimientos comprenden 10 años escalonados. Luego, la *Cartera á mas tiempo* de seis meses, en cantidad crecidísima, obedece á causas justificadas.

3º El Excmo Ayuntamiento se ha propuesto y lo conseguirá, tener crédito, pagando con exactitud sus obligaciones. No hay por lo tanto, motivo para dudar de la *solidez* de los efectos de Cartera, por dicha corporacion otorgados.

4º Perteneciendo los $2.179.008 del Activo, á *Documentos al Cobro*, y no apareciendo, como deben aparecer, en la cuenta *Corresponsales*, del pasivo, es evidente que está en su verdadero puesto, es decir en *Cuentas varias*. Esta tiene saldo deudor, y como los Balances se forman de saldos, el de *Cuentas varias* ha de aparecer en el Activo sin que por eso, dejen de figurar en su crédito los $2.179.008 importe de unos libramientos contra el Tesoro, recibidos para diligenciar su cobro.

5º La Cuenta de *Créditos Vencidos*, es, en efecto, la aglomeracion de lo que no ha podido cobrarse por la vía regular. Es un saldo, probablemente enriquecido por las pasadas aventuras de Cárdenas, Cienfuegos etc., que la Actual Direccion y su Consejo se han propuesto cancelar, para cuya obra, digna de encomio, vemos que ya en el pasivo hay nada ménos que seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos y veinte siete pesos treinta y ocho centavos en oro, con el título de *Saneamiento de Créditos vencidos*, que lo dice todo. Importante y trascendental operacion que, quizá, pase desapercibida para los accionistas.

6º Los *Títulos del Empréstito* de 25 millones, comprendemos, por la *Memoria* distribuida en la última Junta General de accionistas, que no están en poder del Banco, sino á su disposicion en Europa, gracias á la prisa que se dió el Sr. Ministro de Ultramar en decretar otro Empréstito ántes de los 90 dias concedidos al Sindicato francés para tomar ó nó esos 10.000,000 con que el Banco se cobra los 15 que el Estado le adeudaba. Por aquella razon, los $9.680.000 no pertenecen á Cartera.

Y 7º Los $997.085.29 que, parecen adeudar *Comisionados*, no deben ser sino fondos que, con bastante antelacion, está obligado el Banco á tener en las plazas de domicilio del Empréstito, para satisfacer, puntualmente los intereses y la amortizacion de las obligaciones.

Con las precedentes aclaraciones ya se vé cuan fácil es, á poco que se medite, formar juicio al ménos docto en contabilidad, de las operaciones del Banco por medio de sus Balances, y cuan digno es este establecimiento de las mayores consideraciones de nuestro Comercio, cuya *Junta*, ya lo hemos dicho, haría un gran servicio al mismo Banco, obteniendo los medios de que este instituto pueda favorecer la recogida de los billetes en forma legal y conveniente para todos, miéntras la Hacienda entra en aptitud de cumplir la parte que le corresponde en tan vital asunto.

Omision.

En el artículo titulado "*Don Pepe: Contrastes liberales*" que publicamos el domingo, copiamos un escrito que el Director de *La Discusion* publicó en Marzo de 1872; pero en su conclusion, por un error de los cajistas, se cometió una omision que debemos subsanar. A continuacion reproducimos los últimos párrafos del escrito. Los que están puestos en letra bastardilla, fueron los omitidos.

Desde entónces empezó á estar mal Villaescusa con los príncipes. Había intentado llamar Don José á Don Pepe....

Cansado de las interrupciones, pidió Villaescusa que se diera lectura á uno de los discursos proyectados.

Comenzó uno.....

"*Señores, decia, aquí teneis á Don Pepe, soldado de Maraton.....*"

—¡Cómo! ¿Erase tambien soldado el tal Don José?..... dijo Villaescusa con asombro.....

—Los soldados de Maraton no son soldados, señor..... dijo Cárlos Sedano, que era el ménos sábio y el que todo lo explicaba, todo lo aplaudia, todo lo lloraba....

Abonos de Ibañez.

El Director de la gran fábrica de abonos de la Chorrera nos ha dirigido la siguiente carta y el escrito que la acompaña, que por la importancia del asunto insertamos con el mayor gusto:

Habana y Mayo 20 *de* 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana.

Muy Sr. mio:

Ruego á V. se digne conocer los apuntes que le acompaño referentes á la Fábrica de Abonos que dirijo, y que si los cree V. de interes general, se sirva darles publicidad en el periódico de su digno cargo.

Anticipándoles expresivas gracias por la atencion que no dudo dispensará V. á estas líneas, aprovecho esta ocasion para ofrecerme con la más distinguida consideracion su atento S. S. Q. S. M. B.

Edgardo Carbone.

Fábrica de abonos de Ibañez y Cª

CUADRO COMPARATIVO PARA VÁRIOS ABONOS PARA TABACO.

Viendo con gusto que todos los principales periódicos de la isla se ocupan de una manera predilecta de la agricultura, y como consecuencia lógica dando preferencia al estudio de los abonos, como una de las bases fundamentales de aquella, hemos concebido la idea, ya que de nuestra industria se trata de hacer un cuadro comparativo de los abonos químicos concentrados, reputados como los más completos y mejores de Europa, con los fabricados por nosotros en la fábrica de la Chorrera; pero ántes daremos la composicion de cada uno de esos abonos, reducidos á la misma unidad de comparacion.

Abono de Mr. George Ville.

Acido fosfórico asimilable	3,33	
Idem insoluble	0,66	3,99
Potasa		,, 8,43
Amoniaco del Sulfato	2,85	
Idem del Nitrato	4,75	,, 7,60
Cal del Sulfato	5,46	
Idem de Superfosfato	13,49	,, 1895
		38,97

Cuesta $62 la tonelada en Francia.

Abono de Mr. Luis Abril.

Fábrica en Nantes y Marsella.

Acido fosfórico asimilable	3,40	
Idem insoluble	0,68	,, 4,08
Potasa		,, 7,10
Amoniaco del Sulfato de Potasa	2,82	
Nitrato de sosa	4,50	,, 7,02
Cal del Sulfato	10,29	
Idem del Superfosfato	13,76	,, 24,05
		42,25

Cuesta $56 la tonelada en Francia.

Abano de Mr. Joulie.

Sociedad Anónima de productos químicos agrícolas de París.

Fábrica en París y Burdeos.

Abono completo.

Acido fosfórico asimilable	5,00	
Idem insoluble	1,50	,, 6,50
Potasa		,, 14,00
Acido Nítrico que corresponde á Amonico		,, 4,85
Cal		,, 19,00

Se vende á 330 francos, ó sean $66 la tonelada.

Abono de Ibañez y Compañía, preparado por Mr. Carbonne.

Fábrica de la Chorrera.—HABANA.

Acido fosfórico asimilable	4,86	
Idem insoluble	1,21	,, 6,07
Potasa		,, 13,60
Amoniaco	1,20	
Idem del Azoe orgánico	3,77	,, 4,97
Cal		,, 16,41
Materias orgánicas solubles		,, 4,19
		45,24

Resúmen comparativo de la composicion y precio.

	Acido fosfórico. Asimilable.	Acido fosfórico. Insoluble.	Potasa.	Amoniaco. Soluble.	Amoniaco. Insoluble.	Cal.	Materias orgánicas solubles.	Total de materias útiles.	Precio del abono en Francia.	Precio del abono puesto en la Isla.	Tonelada.
Abono de George Ville	3,33	0,66	8,43	7,60		18,95		38,97	$ 62	$ 76	$ 76
Luis Avril	3,40	0,68	7,10	7,02		24,05		42,25	,, 56	,, 69	,, 69
Joulie	5,60	1,50	14,00	4,85		19,00		44,35	,, 66	,, 80	,, 80
Ibañez y Compª	4,86	1,21	13,60	1,20	3,77	16,41	4,196	45,24	,, 57	,, 45	,, 45

NOTA.—Los 3,77 que aparecen en la línea del amoniaco corresponden al azoe de la materia orgánica de que carecen los abonos europeos; el nuestro contiene bajo esta forma 4,664 ó sean 5,663 de amoniaco, el cual queda reducido á 3,77 porque pierde por la fermentacion una tercera parte del azóe, segun se ha probado con experimentos que con este fin se han practicado en Europa por várias notabilidades.

Al preferir esta distinta manera de aplicar el azóe de los autores que comparamos, se tuve muy presente la perniciosa influencia que las sales azoadas asimilables inmediatamente ejercen sobre la produccion de la Nicotina, puesto que este Alcali vejetal aumenta tanto más, cuanto el azoe se halla en mayor cantidad, ó sea en una forma más asimilable inmediatamente; miéntras que el azoe de la materia orgánica teniendo que sufrir una série de trasformaciones que demandan tiempo ántes de alcanzar su forma asimilable, es en nuestro concepto más adecuado al cultivo del tabaco, y por eso le hemos dado la preferencia.

Además las investigaciones de Boussingault han probado ser verdad, que el azoe de los abonos orgánicos, puede ser reemplazado con nitratos sin perjudicar al cultivo, pero que estas sales son mucho más costosas que aquellas y su precio aumentaría más todavía por la menor duracion de sus efectos: las tierras en general, sobre todo las arenosas que tenemos en la Vuelta-Abajo, conservan el azoe y los álcalis de los abonos orgánicos, durante un tiempo mucho más considerable que los principios de los abonos salinos.

Un abono sin materias orgánicas, animales y vegetales, no es más que un remedio temporáneo y sería engañar á nuestros cultivadores y llevarles á una ruina completa, en querer aconsejarles el empleo de un abono compuesto solamente de algunas mezclas de sales pudiendo entretener indefinidamente la fertilidad de una tierra.

La materia orgánica que forma el humus que entra en la composicion de nuestros terrenos, haría muy pronto falta, y sabido es que una tierra sin humus no está en las condiciones de cultivo: cesa de conservar la humedad necesaria á la nutricion de las plantas, cesa de presentar los intersticios indispensables á la circulacion del oxígeno al rededor de las raices, y cesa tambien en las plantas la realizacion de los fenómenos de capilaridad, bajo los cuales tienen lugar la elaboracion y la ascension de la savia. No podria tampoco dar lugar á los efectos de la nutrificacion tan útiles á la vegetacion.

Así es, que jamás los abonos químicos compuestos solamente de sales podrán reemplazar á los abonos orgánicos.

De la comparacion que acabamos de establecer en el cuadro anterior se deduce manifiestamente que el abono de la compañía de Ibañez es tan bueno como los ya citados de Europa, siendo á la vez más adecuado que ellos al cultivo del tabaco; y si llevamos la comparacion hasta sus precios correlativos, es evidente que ninguno reune las condiciones del nuestro, ni puede hacerle competencia.

Efectivamente, del cuadro se desprende que si los primeros han de situarse en la Habana para su aplicacion al cultivo, costarán precio medio mínimun $75 la tonelada, puesto que no contamos Comision ni recargos que quieran hacerles los importadores, que sin duda querrán ganar con su venta.

El abono de Ibañez, valiendo solo $45 la tonelada está muy por encima de toda apreciacion por ser evidentes sus ventajas.

Además, del cuadro tambien se deduce que si situamos el abano de Ibañez en Francia, seria allí cotizado á $57 la tonelada en la cual se manifiesta que el precio á que se expende hoy en el país es muy inferior á su valor real y por lo tanto su uso resultará muy provechoso á los que se animen á emplearlo.

Edgardo Carbonne.

Ingeniero Agrónomo.

El Virey de Egipto.

Puesto que este personaje, despues de la actitud que ha tomado respecto de Francia é Inglaterra, ha logrado fijar la universal atencion vamos á ofrecer su retrato á nuestros lectores.

Ismail Pachá tiene treinta y siete años, y los representa. Nada en él recuerda á la imaginacion la belleza, la magnificencia, la magestad de los príncipes orientales de las Mil y una noches. Ménos aún, tiene algo de los monumentales perfiles que figuran sobre el mármol de los templos antiguos.

Carece asimismo de la soberbia magestad del sultan de Constantinopla, á cuyos piés parece deben humillarse todas las vanidades humanas cuando se digna dar su babucha á besar al gran visir. De su larga permanencia en Francia no ha conservado ni las maneras, ni el buen gusto, ni el aspecto de un hombre de mundo. De Inglaterra no ha tomado tampoco el carácter severo y grave que distingue á los hombres de la Gran Bretaña; de inglés no tiene mas que el cabello rubio y la aficion á las operaciones mercantiles.

Ismail es pequeño de estatura; sus ojos son pequeños tambien y de mirada indecisa; revela á primera vista la torpeza y vacilacion. Está de buen año, gracias á su excelente apetito y á la regularidad de su vida. Todo en él contribuye á presentarle como un comerciante acomodado; como un labrador que ha recogido buena cosecha; como un tendero de comestibles que ha hecho fortuna. Sus condiciones morales responden á las físicas.

Si no se puede decir de él que es un buen príncipe, tampoco puede calificársele de malo ó de cruel, no falta quien piense que si sus intereses materiales no estuvieran íntimamente ligados á la miseria de Egipto, miraría con bastante indiferencia la suerte de su pueblo. Como político, más desconfiado que hábil; más reservado que astuto, su conducta en el asunto de Suez, puede dar la medida de sus aspiraciones y la medida de sus ideas. Su objeto al retardar cuanto le fué posible la terminacion del canal no era otro que el de conservar por más tiempo el monopolio del tránsito del Mediterráneo al mar Rojo, y la facultad de producir á su capricho y en su beneficio el alza ó la baja de los productos trasportados.

Cuando apareció el cólera, mientras que todos los jefes del Estado se preocupaban en tomar medidas sanitarias, él no se dedicaba mas que á cubrir sus negocios; y mientras que Mr. Lesseps, para reanimar con su presencia el valor de los trabajadores del desierto, acudia al foco mismo de la epidemia, él se escapó á Constantinopla.

Tal es el hombre, segun un retratista francés, á quien está recomendada la terminacion de la obra de Mehemet-Alí y de Said-Pachá. Este último se arruinó durante su reinado. Ismail, por el contrario, ha realizado desde su advenimiento una fortuna colosal. Aquel era pródigo, éste avaro. Said tenia buen carácter; era comunicativo, si se enfadaba, su furor duraba poco.

Ismail apenas rie, apenas habla, y su cólera reconcentrada se trasforma en rencor. Antipático á la marcha del progreso, sobresale en el arte de la parodia. Sabe desempeñar su papel de príncipe civilizado á los ojos de las naciones civilizadas, y pasar como reformador, hasta tal punto que ha hablado de apoyar el sufragio universal para la Representacion nacional en sus Estados. Esta última pincelada termina su retrato. ¡Elecciones en Egipto, y elecciones por medio del sufragio universal! Conociendo el país y oyendo esto, no hay más remedio que reir á carcajadas.

CABOS SUELTOS.

Dice *La Fraternidad*:

"Nosotros jamás hemos negado ni renegado de nuestro pasado: profesámosle "gran veneracion, porque las ideas que "hemos abrigado son tan sinceras, que "aunque emanadas de un error, pueden y "deben ser respetadas."

Emanadas de un error.

A confesion de parte.....

Del mismo periódico;

"No se necesita gran perspicacia para "comprender, examinando los últimos ar"tículos de *El Ciudadano* y comparándo"los con los de la serática Voz, que ema"nan del mismo espíritu maquiavélico."

Es mucha fraternidad la de *La Fraternidad*.

El Eco de las Villas declara loco á *El Ciudadano*.

El colega liberal y *alienista* de Santa Clara no se volverá loco.

O miente el refran.

Desde que, por desgracia, nos vemos en la necesidad de leer periódicos liberales, encontramos la palabra *monopolio* hasta en la sopa.

La Luz de Puerto-Príncipe dice con toda seriedad, que los conservadores de esta provincia han *monopolizado* el sufragio.

Está visto que les ha gustado la palabreja, y la aplican á pares y á nones.

Así anda ello.

La Reforma de Colon reza en su primera plana el acto de contricion sin faltarle punto ni coma.

Lo que falta al colega es el propósito de enmienda, porque sigue tan empedernido liberal como ántes era.

Y habla de *caras duras*.

Mejor es tener una, por dura que sea, que tener dos.

Y no lo decimos por nadie.

Paso á *La Discusion*:

"A LA VOZ DE CUBA."

"El Ayuntamiento está dando grandes pruebas de aptitud y patriotismo."

"Allí se olvidan las opiniones y los partidos."

"Los individuos de los diversos partidos se confunden en las votaciones."

"A veces un constitucional se separa de sus compañeros políticos. Y vota con los liberales."

"A veces un liberal se separa de los suyos. Y vota con los constitucionales."

"¿Qué le parece á LA VOZ DE CUBA?"

"¿Le va gustando el Municipio?"

"¿Acepta la fórmula para su escuela?"

Claro está que sí.

¿No ha visto el colega democrático como hemos *votado* con él en la cuestion referente á la carta de *El Globo*?

Sigue hablando *La Discusion*:

"El Sr. Embil, D. Miguel."

"Parece que va á ser nombrado liquida"dor del crédito del Banco Español con el Gobierno."

"De seguro, que el Banco queda *liquidado*."

Tambien *votamos* ahora con el colega.

Don Progresito, el de Guanabacoa, ha creido cojernos en un *lapsus*, y con voz hueca—como que todo es hueco en él—sostiene que no sabemos lo que quiere decir *linchar*.

Nada de extraño tendria que leyendo al *gomoso* colega, hubiéramos olvidado el castellano.

Pero, afortunadamente, no sucede así. Todavía entendemos á Valera mejor que al pretencioso papelito de las lomas.

Se queja el *siete-mesino* colega de que le hemos hecho muchas.

Y le haremos muchas más; con que descuídese.

Y cuente con que sus amenazas nos hacen mejor efecto que el que pudieran hacernos sus caricias.

Dice tambien que si LA VOZ callara, se realizaria en Cuba un sueño.

Por eso hablamos; para evitar que se realizen algunos sueños de *El Progreso* de Guanabacoa.

De *La Discusion*:

"Asegúrase que el Sr. Gálvez renunciará la Gran Cruz de Isabel la Católica."

¿Qué dice *El Triunfo*?"

Nada. Está distraido.

Del mismo colega:

"Otro premio."

"Al autor del peor discurso sobre el señor Loriga, como Senador."

"¿Por qué el Sr. Lima no aspira á ganarse el premio?"

Porque es imposible disputárselo al señor Cortina.

Como este no nacen.

Declara *El Triunfo* que no ha encarecido la autonomía como una panacea.

Algo es algo.

Tambien asegura que jamás ha gustado del charlatanismo.

Protestamos.

Porque *El Triunfo* ha elogiado muchas veces á la *Rebusca Económica*.

Otra vez *La Discusion*.

"Dice *El Imparcial* de Madrid:"

"El Sr. Montoro votará en las Córtes con el Sr. Castelar."

"Daban, moderado. Y Montoro demócrata."

"¡Vaya unas elecciones desgraciadas!"

¡Vaya una banderilla de fuego para *El Triunfo*!

Canta *La Sirena*.

"Venid todos á la democracia."

Allá vamos.

¡Formen!

"Venid y vamos todos"
"con flores á porfía"

En casa del señor Cortina:

—Yo soy socio del Liceo de Guanabacoa, aunque me esté feo el decirlo, y vengo en nombre de aquel centro de destruccion á dar á V. las gracias por el discurso que nos disparó la otra noche.

—Ya ve V., fué una improvisacion....

—A eso voy, digo, á eso vengo.

—¿A qué?

—A suplicarle á V. con la anticipacion debida, que vaya á pronunciar otra improvisacion el primer dia de conferencia.

—No faltaré.

—¡Qué bien esplicó V. aquello, de que descendemos del mono! Y dígame V.: ¿el mono desciende de otros cuadrúpedos?

—El mono no es cuadrúpedo. El mono tiene cuatro manos.

—Por ahí salimos perdiendo.

—Pues sí señor: el mono procede de otros animales de organizacion más sencilla; por ejemplo, de el asno....

—¡Lo quesemos! Nosotros no debíamos comer carne.

—¿Porqué?

—Porque no me parece bien eso de comerse á los parientes.

—Son ya lejanos.

—Con todo.....

—Como iba diciendo, cada animal procede de otro; cuyo organismo es ménos complicado, hasta llegar al molusco que fué nuestro progenitor.

—De modo que Adan era un molusco?

—No, hombre, no. No sea V. animal.

—A honra lo tengo; que el que sale á los suyos no yerra, y de casta le viene al galgo el ser rabilargo. Digo, lo que decía V. en el discurso: ante las verdades de la ciencia agacho la cabeza.

El señor Cortina dejó caer la suya entre las manos, y se quedó meditando en esta actitud.

Veremos lo que resulta.

Esta cuarteta es orijinal de *El Triunfo*.

"Ni con agua de Kanaga,
si jugais, os salvareis.
¿Ya me oís? ya me entendeis?
Lo dice La Propaganga."

Y añade:

"Otra nota.—El consonante nos obliga decir *propaganga*. Dispensen.

A pesar de la *ganga*, no encontramos el consonante. ¿Si se habrá escapado en busca de la Constitucion del Canadá?

Bien podría ser.

Un descubrimiento de *El Triunfo*, que rivaliza con el del famoso aceite de bellotas. Dice:

La representacion de obras como *El Dos de Mayo* no exalta ni enaltece el sentimiento patrio."

¡Por que las aplaudirá con entusiasmo el público.

¡Ah! se nos olvidaba, que el público que las aplaude pertenece á aquellas masas inconscientes y estúpidas de que nos hablaba en sus artículos el Sr. Zayas.

Quisiera disponer de la linterna de Diógenes.

—Para que, amigo mio.?

—Para ver si con su auxilio conseguia á descubrir, alguna vez, algo de redaccion en la gacetilla de cierto periódico.

—Imposible. El gacetillero del tal, hace años que abandonó la pluma por la aguja.

—¿Cose?

—No, zurce.

Para dar *La Pátria* una noticia fresca, ha esperado que fuera á Nueva York y volviese; es decir á que la pasaran por agua dos veces.

Tomándolo de *Las Novedades* hace saber á sus lectores, que el Capitan general de Cuba recibió la visita de la redaccion del *Ciudadano*.

Apénas han transcurrido dos meses.

El Sr. Márquez Sterling aconseja á los diputados constitucionales que renuncien el cargo.

¿Está ya organizado el democrático? *Tarde piache.*

El señor Fors no es el colaborador de *La Discusion*, que se firma F.

Felicitamos al colega que cuenta con dos ingenios en vez de uno.

El Sr. F., segun el diario democrático, gasta malas pulgas.

Que se las rasque.

En la calle del Obispo venden unas manecillas de marfil, *ad hoc*.

"*Al abrevadero*" intitula su primer artículo *La Reforma* de Colon.

Hombre y en la estacion de aguas!!!

Allí, dice, que iremos á parar los conservadores por el camino que seguimos.

¿Para qué, si lo hemos de encontrar seco despues de la Reforma?

Si Colon hubiera podido imaginar que darian su nombre á un pueblo, que andando el tiempo habia de engendrar *La Reforma*, de seguro vuelve atras la proa de su carabela.

O se arma de lazos.

NOTICIAS VARIAS.

Esta mañana, á las 11½ ha entrado en puerto, procedente de Nueva-York, el vapor americano *City of Washington*, habiendo rendido el viaje en tres dias 17 horas.

Por la Comandancia General de este distrito, se cita al capitan D. Santiago González Catalá, para que se presente en la Fiscalía de la Comision General Liquidadora, sita en la calle de Cuba, esquina á Amargura.

Con objeto de que los Alcaldes Municipales de esta provincia, conozcan sus atribuciones y deberes con respecto á la Guardia Civil en el ejercicio de las funciones que les confiere la Ley vigente, por el Gobierno Civil se publican en el *Boletin Oficial*, importantes artículos de los reglamentos del citado cuerpo.

El juéves de la semana pasada tomaron posesion de sus respectivos cargos de concejales del Ayuntamiento de Amaro, los señores Carbonell y Grillo.

El Ayuntamiento de las Mangas quiere rebajar la categoría de las escuelas existentes para crear incompletas, sin que produzcan alteraciones en el presupuesto de gastos.

Parece que no podrá ser utilizado para estacion telegráfica el cuarto situado en San Diego de los Baños, como solicitaba aquel Municipio.

El Ayuntamiento de San Luis no quiere hacerse cargo de cobrar las contribuciones del Estado.

Han sido autorizados los vecinos de Manantiales, término municipal de San Cristóbal, para la reconstruccion de un cementerio.

Son varias las corporaciones municipales que no han abonado sus haberes á los maestros.

El Criterio Popular de Remedios publica el discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Eduardo Gamir, Gobernador Civil de aquella provincia, en la sesion pública del dia 20, celebrada por la Excma. Diputacion Provincial de Santa Clara.

Dice *La Reforma* de Colon del 25:

"En la noche pasada ha sido aprehendido en la villa de Jovellanos un criminal y dos de sus cómplices, segun se dice, el primero de alguna consideracion, los cuales se hallan en lugar seguro. Todo esto se debe á la actividad que desplegó el Alcalde Municipal y á la cooperacion de la benemérita Guardia Civil. Bien por las autoridades. Siempre quisiéramos tener el placer de ensalzar el buen cumplimiento de las mismas, en lugar de imponernos la enojosa tarea de denunciar abusos."

Leemos en *El Imparcial* de Trinidad:

"El número de atacados por consecuencia de haber comido del pescado envenenado á que se contrae *El Telégrafo* de hoy, parece que llega á algunos más de los que se creia al principio, pues segun se dice hay enfermos en varias casas.

Tambien se habla del malísimo estado de un chino, por cuya suerte se temía esta mañana."

Recomendamos á nuestro municipio redoble la vigilancia en esta época del año, harto peligrosa como es sabido.

Escarmentemos en cabeza agena.

En una de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Santa Isabel de las Lajas, se acordó que los niños de color concurriesen á las escuelas municipales de blancos allí creadas.

Se calcula que la exportacion de reses para Cuba por el solo puerto de Trujillo (Honduras) no bajará este año de 25,000 cabezas.

La Corporacion municipal de Remedios, en su última sesion se ocupó del desagüe de la ciudad, y acordó se previniera á los obligados en mantener limpias las zanjas, lo hicieran dentro de un breve término, pues de lo contrario se mandará practicar á su costo.

El sábado por la tarde salieron de este puerto, con destino á Veracruz, los vapores inglés *Solent* y americano *City of New York*, llevando el primero 11 pasajeros y el segundo nueve.

En la misma tarde lo verificó para Nueva York, el vapor americano *Morro Castle*, con 28 pasajeros.

Ayer 25 zarpó en este puerto, con destino á Santander el vapor correo español *Ciudad de Cádiz*, llevando la correspondencia pública y de oficio y 369 pasajeros.

En San Juan y Martinez parece que se han presentado, nuevamente, dos casos de viruela.

El Ayuntamiento de San Luis ha satisfecho ya los haberes de todos sus empleados hasta treinta y uno de Marzo, y está activando la recaudacion para lograr á fines del corriente solventar todos sus débitos.

Los Gobernadores de Cuba y Santa Clara, han girado una visita detenida á sus respectivas provincias.

Se aplaza en Candelaria la creacion de escuelas, para cuando se reunan fondos suficientes.

Hace ya dos ó tres meses que está espedito el local que ha de ocupar el puesto de la Guardia Civil en Alonso de Rojas.

El señor Domenech y Sesé, Catedrático que ha sido del Instituto de esta poblacion, ha presentado al Gobernador de Santa Clara un proyecto para plantear en dicha capital un Instituto de segunda enseñanza.

Segun aviso de la Comandancia militar de Pinar del Rio, el miliciano José Carrillo Sofo puede presentarse en aquella oficina á cobrar el importe de sus alcances.

En la hermosa ciudad de los dos rios se trabaja para establecer una sociedad con el nombre de "Círculo de escritores."

Ayer entró en el puerto de Matanzas, procedente de Trujillo, el vapor *San Jacinto*, con 567 reses.

Ha llegado ya á Nuevitas la gran remesa de ganado vacuno que esperaba la Junta Protectora del Trabajo, de la provincia de Puerto-Príncipe.

Se ha concedido el pase á la Plana Mayor General de Voluntarios al Excmo.

Los llamamientos al cobro de facturas de cupones de 1879, valores amortizados, etc., se suceden sin interrupcion y quedarán satisfechos al mismo tiempo, siendo mucho menor su importancia.

—Con el triunfo de D. Juan Alés, marqués de Altagracia, por el distrito de Campillos, en donde han luchado cuatro candidatos, la representacion de Cuba tendrá un diputado mas, pues el Sr. Alés ha prestado grandes servicios á la causa de la integridad nacional y conoce mucho aquel país.

DEL 8.

Dice *El Siglo* que el Sr. Alonso Martinez representa una política clarísima, política que tuvo por norte la causa de las instituciones. Segun nuestro estimado colega, hoy mismo, sin género alguno de impaciencia, la política del jefe de los centralistas no se desviará de ese objetivo, dentro del cual no cabe sino una actitud benévola respecto al Ministerio Campos-Silvela.

—Naturalmente se acerca el momento de que el Consejo de Ministros prepare el mensaje que S. M. ha de dirigir á las Córtes en el acto solemne de la apertura.

Pero todavía nos parece un poco prematuro que la prensa se apodere de un documento no redactado, aunque sea fácil presumir su espíritu.

—Hasta las cinco de la tarde de ayer se habian recibido en la secretaría del Congreso 200 credenciales.

De las 6,000 actas que próximamente componen el total de la eleccion, se han recibido y están ya examinadas: 400 de interventores, 4,333 de votacion y 431 de escrutinio.

No se han recibido todavía las actas de nombramiento de interventores de los distritos de Sevilla y Lillo.

Faltan tambien por recibir 167 actas de votacion en las secciones, y las de escrutinio general de Toledo y Celanova.

El próximo Congreso se compondrá, segun la nueva ley electoral, de 431 diputados correspondientes á 331 distritos.

—Anoche, en el Bolsin, quedó el consolidado á 15 y 20 á fin de mes.

—El dia 10 del corriente mes quedará abierta al servicio de viajeros la línea directa de Madrid á Ciudad-Real.

La misma empresa de Ciudad-Real á Badajoz, que se ha hecho cargo del ramal de Toledo, prestará este servicio con arreglo al cuadro de horas anunciado ya al público.

—Una noticia desagradable ha corrido hoy, la de que en virtud de mandamiento judicial se halla reducido á prision el conservador del teatro real.

Declarado cesante por el señor ministro de Hacienda, ha sido nombrado en su lugar jóven y distinguido arquitecto D. Francisco de la Concha y Alcalde.

—El Consejo de Ministros celebrado esta tarde se ha prolongado bastante, pues reunido poco despues de las cuatro, se retiraron los señores ministros á las seis y media.

—Las oposiciones siguen en su tarea de dar por un hecho consumado la disidencia de los señores Cánovas y Romero Robledo, con el gabinete actual. Al efecto, hacen cábalas y conjeturas acerca de la significacion de los diputados electos, y *autoritate propria* les dan asiento al lado de unos ó de otros.

Segun estos cálculos, 170 diputados son adictos á los señores Martinez Campos y Silvela y 159 á los señores Cánovas y Romero Robledo; pero como dice muy bien la Correspondencia, y dándo á esta estadística el valor que se merece, que en realidad no es ninguno, una y otra cifra suman 329 diputados que defenderán la política del Gabinete enfrente de todas las minorías.

—Segun *La Correspondencia*, el periódico "El Trino" defenderá la formacion de la reunion democrática de los amigos de los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y Martos, y "La Democracia" hará especial y directamente la política del Sr. Ruiz Zorrilla.

—El Ministro de España en China, señor España, celebró ayer una conferencia con el Ministro de Estado acerca de los asuntos de aquel país.

—Anoche en el Bolsin quedó el consolidado á 15'25 papel á fin del corriente.

REMITIDO.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA

Habana, Mayo 26 de 1879.

May Sr. mio: El Sr. Presidente de "El Iris" en su comunicado fecha 20 del que cursa, no ha tenido por conveniente hacerse cargo de las quejas y observaciones que he formulado, y trata de escaparse por la tangente dejando en pié no solo sus ofensas sino los principales puntos de nuestra polémica.

En vez de aclarar lo que debe entenderse por *capital responsable y capital suscrito*, para demostrar la floreciente situacion de esa compañía y justificar sus títulos á competir con las compañías á prima fija, el señor Presidente se bate en retirada y dice cosas; Dios se lo perdone! unas inciertas y otras verdaderos despropósitos, que solo han podido escapársele en su constante afan de poner en prima fija, cueste lo que constare, su PODEROSA compañía, *la del cuarto de siglo de cavilaciones para entrar en la senda de las reformas que tanta falta le hacen.*

Menospreciando aquello de la bilis, el quijotismo y el extrangerismo con que el señor Presidente me considera poco ménos que trastornado, paso á contrarerme al segundo párrafo del flamante comunicado que dice:

"Empresas especuladoras, cuya prima de "seguro ha de ser suficientemente crecida "para cubrir los siniestros que ocurran y "dejar un sobrante destinado á los gastos "de administracion y á un bonito dividen-"do activo para los accionistas, ó llamé-"mosle capital limitado ó ilimitado....."

¡Oh fuerza del consonante á lo que obligas! conque el dividendo activo es el capital limitado ó ilimitado! Risum teneatis.

Los capitales de las compañías representadas en la Habana son limitados ó ilimitados.

En uno y otro caso, el todo ó una gran parte de los capitales están realizados, esto es, cobrados á los accionistas; y esos capitales reforzados por grandes fondos de reserva son los que constituyen la invencible, cierta y constante solvabilidad de nuestras compañías.

La ganancia ó sea la diferencia entre lo cobrado por premios é intereses y lo pagado por siniestros y gastos de administracion y lo transferido al fondo de reserva, es lo que el señor Presidente llama el *bonito dividendo* repartible entre los accionistas. Por manera que una cosa es el capital suscrito, otra el realizado, otra el dividendo y otra los accionistas.

Cónste esto así en refutacion de la especie de que el capital de la mayor parte de las compañías extranjeras lo constituyen *Cartas de compromiso.*

Pierde lastimosamente el tiempo el señor Presidente al querer suscitar la desconfianza pública hácia nuestras compañías recordando su extranjero domicilio, como lo perdería cualquiera que en Lóndres, por ejemplo, quisiera empañar el crédito de casas habaneras de primer órden por el solo hecho del domicilio. ¡Vaya unas ideas que tiene el Sr. Presidente, del comercio internacional!

El Sr. Presidente deja de explicar la significacion de este capital; pero á fuerza de preguntas á socios suyos, he sacado en claro que ese capital de responsabilidad no es más que una fórmula para el reparto de las cuotas contributivas con arreglo á la escala del riesgo, miéntras que el *capital suscrito* representa la suma de todas las seguros cubiertos; y como esta se elevaba en Diciembre á $6.844,175 se deduce que todas las alharacas de poderío y grandiosidad se limitan á poner en evidencia que EL IRIS con su cerca de un siglo de vida, apénas tenia asegurado en Diciembre último, $3.500,000 oro, cifra que no representa ni el seis por ciento de lo asegurado por las compañías á prima fija. Y ¡vaya una idea peregrina de llamar *capital* precisamente al reverso, á aquello que se debe y por qué se responde!

Ahora, si todo esto no bastase para poner fin á la polémica, dejando demostrado que EL IRIS no ofrece á sus socios ninguna clase de verdadera garantía, le recordaré el pleito mismo que le sigue la sucesion de su anterior Presidente D. José María Morales en cobro de $247,682-17 centavos oro, que se le debe desde 1867, pico más ó ménos, por anticipos á la compañía.

El señor Presidente se felicita en la memoria de Febrero último, de que á virtud de ciertos accidentes del pleito, "LOS ACTUALES socios están libres de la enorme "responsabilidad que con tanta insistencia "se queria hacer pesar sobre ellos."

De modo que los actuales socios le echan el muerto á los anteriores, y como estos por más demandas judiciales y apremios con que se les exigió el pago no lo han hecho, viéndose el acreedor en la necesidad de arremeter con los modernos, queda hecha la apología de lo que fué y es la responsabilidad efectiva de una compañía como EL IRIS tan originalmente organizada.

Fundándome en lo que le ha sucedido al mismo Presidente D. José María Morales, he dicho y sostengo que miéntras EL IRIS navegue con buena fortuna y pueda hacer frente á los siniestros con su insignificante fondo de reserva de uno y medio por mil sobre el inmueble y dos por mil sobre el semoviente, todo irá perfectamente; pero desde luego que le sorprenda alguna catástrofe fuera de lo ordinario y corriente, existe por lo ménos el peligro de que muchos socios no tengan con qué pagar, y los restantes teniendo que pagar por sí y por estos, se vean envueltos en una tremenda ruina.

Dejo á la consideracion de los *actuales* socios de EL IRIS lo que sería de alguno que otro socio de los de 1867 si aún existiese y tuviese bienes en que la sucesion del señor Morales pudiera trabar la ejecucion.

Nada importa el domicilio de nuestras compañías; nuestros poderes generalísimos están protocolados en las escribanías; nuestros contratos de seguro aquí se celebran y aquí se cumplen, sin que el asegurado tenga que ocurrir para nada al domicilio de las compañías. El crédito universal de nuestras compañías y nuestros actos como agentes, están demostrando lo extemporáneo é injusto de la maliciosa cita.

Cuando ocurren disidencias entre los asegurados y los agentes, público y notorio es que los tribunales españoles, si procede, compelen los agentes al pago, sin que en ningun caso estos hayan dejado de cumplir.

Y ahí verá el Sr. Presidente, en prueba de lo ocioso de su aprehension sobre el domicilio extrangero de nuestras compañías, que siendo EL IRIS *un núcleo de propietarios "habaneros; siendo una compañía nacida en "Cuba, administratrada en Cuba, con capita-"les de Cuba y que está bajo la vigilancia de "las autoridades de Cuba; con todo de no ser "compañía especuladora, y ser benéfica, mo-"ralizadora, examinadora, calculadora y "ajustadora de lo que puede y debe asegu-"rar;* y por más que hasta la *Revista Económica* la titula compañía poderosa ¡vea el Sr. Presidente qué rareza! despues de 23 años de existencia, ¡oh país ingrato! apénas representan los seguros de EL IRIS el SEIS por ciento de los cubiertos por las compañías de las "cartas de compromiso."

Y eso, no obstante las reformas y pulimentos reglamentarios, y las cavilaciones de cerca de un cuarto de siglo. Y todo ¿por qué, Sr. Presidente?

Porque con patrioterias no se cimentan el crédito y prestigio de las empresas. Una cosa es mejor que la otra, porque lo es, nó por la bandera necesariamente.

EL IRIS es una Compañía débil porque no tiene capital, miéntras que sus competidoras son fuertes, porque lo tienen y grande. De ahí la diferencia enorme en la posicion respectiva, á despecho de todos los esfuerzos para quitarla.

¿Qué motivo habrá tenido *La Revista* para llamar *poderosa* á la Compañía EL IRIS, cuando hace poco ménos de un año en un extenso artículo señaló magistralmente muchos de los puntos débiles en que consiste la falta de poderío de esa empresa?

Desde entónces á la fecha continuan rigiendo los mismos defectos, y en toda su fuerza el que con más motivo pone de manifiesto la extrema debilidad de la compañía, que es el sistema observado para el pago de los siniestros.

Decia *La Revista* en 7 de Junio del año pasado: "Para el pago de los siniestros comiénzase por la discripcion de la forma "en que ha de crearse el fondo de provision "y cobro de las demás cuotas contributi-"vas y se establece la por todos conceptos "antieconómica medida de hacer perder al "sócio, en caso de cesacion por siniestro, la "parte del fondo de reserva que pudiera "corresponderle; pero en cambio cuando "siga y haya pagado de más, se le darán "bonos *y si no hay dinero para los siniestros y no se encuentra á ménos del 12p.% se "otorgarán pagarés. Esta es la ley del embu-"do* que fácilmente podria equilibrarse con "el sistema de contabilidad y cobros ya ex-"plicados.

La Revista, al calificar de poderosa la compañía EL IRIS, en la edicion del 21 del corriente, olvidando el párrafo que precede, que tan gráficamente pinta su impotencia, sin duda, como el *Triunfo* y el *Diario*, se ha dejado encandilar por los pesos 12,953,506 del capital responsable en 31 de Diciembre último.

El Sr. Presidente echa en cara á los agentes de compañías á prima fija que aseguramos con arreglo á tarifa, como si el Iris, buena ó mala, no tuviese tambien la suya; y dice que la establecimos so pretesto de que no se cumplian las disposiciones referentes á depósito de petróleo, lo cual no es cierto. Todas las compañías de la categoría de las que nosotros representamos, aseguran con arreglo á tarifa en todas partes del mundo, y á tal grado ha llegado el crédito de este sistema que, fuera de alguna que otra excepcion notable, toda compañía sin tarifa y por tanto batalladora y que busca negocios á no importa qué premio, es mirada con prevencion porque de tres dos con seguridad naufragan. La tarifa es precisamente el freno para contener los abusos de los agentes y hacer más difícil el incendiarismo.

Para terminar, daré al Sr. Presidente una noticia: si ha habido clientes de compañías á prima fija que engolosinados con engañosos beneficios se han pasado á la empresa especuladora de "El Iris," en cambio, y vávyase lo uno por lo otro, socios de "El Iris," se han pasado á nosotros haciendo abandono de los derechos que habian adquirido con el pago de la cuota: vieron claro que habiendo ido por lana podian salir trasquilados, y se curaron en salud. Estas deserciones seguirán, las de los socios de "El Iris," á medida que se vaya haciendo la luz y se entiendan su complicadísima organizacion y dudosa responsabilidad, solamente veladas ó desfiguradas hoy por el prestigio, arraigo y honradez de las personas que componen la Directiva actual ó que compongan las venideras. Digo que el "Iris" es una compañía especuladora y no me detendré á demostrarlo.

Ruego á Vd., Sr. Director, la publicacion de estas líneas por cuyo favor le repite las gracias su atento S. S. Q. B. S. M.—*S. N.*

GACETILLA.

Adelante.—Chispeante está el último número de *Don Circustancias*, é ingeniosísimas las caricaturas de Landaluce. Recomendamos á los que no las hayan visto que las busquen, si desean pasar un rato de buen humor.

Artista pólvora.—Anoche se puso en escena en Tacon uno de esos dramas franceses, tan del gusto de los que van al teatro en busca de fuertes emociones. Titúlase "Fedro el Negro ó los Bandidos de la Lorena."

El público, terminado uno de los cuadros, pidió la repeticion de..... los tiros. Corrióse de nuevo el telon, y los comparsas hicieron una nueva descarga, que fué aplaudida con frenesí.

Creemos que aquella obra está llamada á dar buenas entradas.

Albisu.—Tambien en este Teatro se corrió la pólvora de lo lindo, como dicen los moros. Los cosacos y Napoleon fueron los principales personajes de la produccion dramática que se representó y un fusil el protagonista.

Lo de cue.—En una casa de las de barrullo, hurtaron un visitante setecientos y pico de pesos que llevaba. Dada noticia á la policía, dos pupilas fueron enviadas á las Recojidas.

Esta clase de robos vá picando en historia, y bueno seria que se enterase al público de si los robados recobran ó no lo que les faltó, para destruir de este modo ciertas hablillas que no favorecen á nadie. De los robados en esos burdeles, son muchos los que, por no pasar por la vergüenza de comparecer en los tribunales, callan y no dan parte á la justicia.

Cazar en Vedado.—Un vecino de la calle del Carnero andaba por los tejados á caza de un gato, y tan buen acierto tuvo que un tiro que soltó fué á herir en un hombro á un vecino inmediato.

Atropello.—Fué atropellada en el barrio de Tacon una señora, vecina de la calle de la Concordia, por un coche de alquiler.

Nada; los señores cocheros se creen que toda la calle es suya.

Asalto.—En una casa de la calle de la Marina entraron cuatro individuos en el momento de estar solo la dueña, y arrojándose sobre ella, amarrándola fuertemente, y tapándola la boca, se disponian ya á descerrajar los escaparates, cuando quiso la suerte que dicha señora pudiese desasirse de las ligaduras y prorumpir en gritos que pusieron en precipitada fuga á los agresores sin llevar á cabo su intento.

Conato.—Una desgraciada, vecina de la calle de la Lamparilla, y accidentalmente del Hospital de Higiene, se tomó una disolucion de fósforo, tratando de suicidarse. Los remedios llegaron á tiempo y pudo evitarse que consumara el crímen.

Buen nadador.—En un bote atracado al muelle de Hetrera habia dos pardos que inspiraron sospechas á la policía y al ir á detenerlos uno de ellos se echó al agua, logrando escapar á nado. Registrado el bote se encontraron 72 botellas de cerveza y un cuchillo, cuyos efectos fueron robados del vapor *Cuba.*

Tram-via de vapor.—Dicen de Navarra que se están haciendo con gran rapidez los estudios para la construccion del tram-vía de vapor, que partiendo de Pamplona irá á Logroño, pasando por la paralela de la carretera hasta el monte del Penden, que le atravesará por medio de un túnel de 300 metros, continuando en línea recta hasta el puente de la Reina; de este punto, tomando la izquierda de la carretera irá á Mendigorría y continuará hasta la estacion de Estella, situada á dos kilómetros de la poblacion, en uno de los extremos del término de Arnizano, pasando desde este punto al otro extremo, que tambien habrá estacion para los pueblos de la Solana, siguiendo por Sansol, los Arcos á terminar en Logroño.

Heridos.—Como á la una de esta madrugada, en el Parque Central, un vecino de la calle de los Oficios hirió en un brazo á un vecino de la calle de Aguiar.

Fué remitido el primero al vivac y el segundo al hospital civil.

—En el Retiro, punto conocido por la Loma, en el barrio de Pueblo Nuevo, un pardo hirió con un machete á un vecino de la calle de Marqués Gonzalez.

El celador de este barrio, remitió al hospital al paciente, y sigue la pista al agresor.

Alzamiento.—De un establecimiento de la calle del Obispo, se huyó el dependiente, llevandose consigo cuentas por valor de $1433.

Como los dueños del establecimiento tenian noticias de que pensaba marcharse á Méjico, se dió oportuno aviso al señor Subinspector del Reconocimiento de buques.

Captura.—El celador de Jesús del Monte, ha capturado á un pardo, presunto autor del homicidio perpetrado el 18 del actual en la persona del pardo Julian Guerrero, y de cuyo hecho dimos oportunamente cuenta.

Donativo.—Para la familia de D. Joaquin Ferrer hemos recibido los siguientes:

Un peso de H.

Dos pesos de una devota de la vírgen de los Dolores, y tres pesos de un castellano viejo.

Damos las gracias á los donantes.

Despedida.—Entran las aguas y se disuelve la compañía de los hermanos Jorge y Eduardo Orrin.

La *troupe* dice "adios" al público habanero con la funcion anunciada para mañana mártes y la cual será á beneficio de la monisima Jerry la intrépida "niña del aire."

Teniendo en cuenta las simpatías que se ha captado entre nosotros esa artista precoz y la circunstancia de terminar sus trabajos esa noche el cuadro de ecuestres y gimnastas, es de esperar que una concurrencia numerosa acuda al "Circo Metropolitano" para cerrar con broche de oro la série de funciones que ha ofrecido ese pabellon desde el 16 de octubre del año pasado hasta el 27 de mayo de 1879.

Buen viaje y hasta que nos visite el invierno con sus helados soplos.

Estufas.—El dia tres del actual fué cobrada una letra por valor de 53 pesos setenta centavos oro, girada por los señores Becardí y compañía de Santiago de Cuba á favor de los señores Castillon y Hermanos de esta contra los señores Alonso y compañía dueños del café "El Parque."

La casualidad hizo que estos señores tuvieran noticia de que la firma y sello de la casa de los señores Castillon y Hermanos estampados en la letra eran falsos; resultando haber sido sustraida dicha letra de una carta que fué remitida por el correo.

—Una señora vecina de la calzada de Galiano fué víctima de la estafa de 24 onzas de oro de la siguiente manera: Presentóse á las tres de la tarde del sábado una persona desconocida con una carta firmada por el esposo de la señora en cuestion, para que le entregara la cantidad mencionada, lo que hizo al punto.

Al llegar á su casa el esposo y saber la noticia, quedó sorprendido, puesto que no habia firmado ninguna carta. Notó que la firma no era la suya y por consiguiente que habia sido víctima su esposa de un engaño.

Hurtos.—Por hurto de un pantalon de una casilla del Mercado provisional de Tacon, fué detenido un moreno prófugo que iba armado de un cuchillo de punta.

—Un vecino de la calle de Bernaza fué puesto á buen recaudo por hurto de una licencia y fé de mozo á un vecino de la calle de los Oficios.

—A un vecino de la calle de Acosta le fué robado por su criado un reloj y leontina de oro. Se instruye sumaria.

—Al regresar á su casa unos vecinos de la Calzada del Monte hallaron abierto un escaparate y en desórden todas las ropas, faltando muchas por lo cual dieron parte al Celador de Jesús del Monte que inició la correspondiente sumaria.

—Del tren de basuras situado al costado del paradero del Oeste hurtaron en la noche del domingo un buey de la propiedad de un vecino de la Calzada del Monte. Ignórase el autor ó autores del hecho.

—Un Capitan del batallon de escribientes y ordenanzas participó al Celador de Tacon, que habiendo dejado colgada en un punto público su levita, le extrajeron de ella una cartera con 52 pesos y várias fracciones de billetes de la lotería.

La luna y la estrella.—

A una estrella la luna,
Trémula dijo:
—¡Cómo á brillar te atreves
Cuando yo brillo,
Mísera estrella,
Si apénas te distinguen
Desde la tierra!

Y la estrella repuso:
—No te envanezcas,
Yo brillo con luz propia,
Tú con la ajena.
Sin sol no hay luna,
Miéntras que las estrellas
Sin sol alumbran.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: Gran funcion extraordinaria: "Engañar con la verdad."

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Prevencion.—Para cercionarse de la legitimidad del *Agua Florida* de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvase contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kenp, Nueva-York, estampadas en el papel de letras trasparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras trasparentes. Lanman y Kemp. Nueva-York. 574

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64.

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tam año el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

COLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

1m-7my 941

BONOS DEL TESORO.

IMPORTANTÍSIMO.

Para tratar acerca de la mejor defensa de los derechos de este papel conculcados por recientes disposiciones, se cita á todos los tenedores de Bonos del Tesoro de la emision de 20 millones, á una reunion en el Casino Español de esta ciudad, que tendrá lugar el sábado 24 del corriente á las 7 de la noche.

La Comision.

1354

Crónica Religiosa.

MARTES.—Santos Juan I, papa, y Ranulfo, mártires.

Este papa fué preso por órden del rey Teodorico, y le hizo tratar tan mal, que á los pocos dias murió; y no contento con su muerte este infiel rey, hizo matar á Simaco y á Boecio, esclarecidos varones que acompañaban al referido pontífice; pero no tardó Dios en castigar al rey; pues estando ceñido la cabeza de un pez de extraña grandeza, pareció que era la cabeza de Simaco, al que poco ántes habia hecho matar, y que le miraba con ceño y aspecto turbado, y que le amenazaba apretando los dientes. Hélóle Teodorico y quedó fuera de sí: lleváronle á la cama y en pocos dias murió lleno de miedo y espanto.

San Ranulfo, mártir.—Ignóranse todas las circunstancias de la vida y muerte de este santo, y solamente hay una tradicion apoyada por los Bolandistas, de que murió mártir en Toledo, pueblo junto á Arras por los Sarracenos, en el año 702.

Tambien se mencionan los Stos. Julio y Restituta, vírgen y mártires, Eutropio, obispo, Beda, pbro. confesores.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas cantadas.—En la P. O. de San Agustin, la del Sacramento á 6 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en San Francisco á San Nicolás de Bari, á las 7.

Flores de Mayo.

En San Felipe, San Francisco, la Merced, Santo Angel, Belen, Guadalupe, Beneficencia, el Pilar y en el Hospital de San Lázaro, á las 6½ de la tarde.

Córte de María.—Dia 28: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Coronacion, en el Espíritu Santo, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de Regla en Santo Domingo.

AVISO IMPORTANTE.

En años pasados tuvieron los sócios de las conferencias de San Vicente de Paul, la satisfaccion de ver aumentado de un modo extraordinario el número de personas que les acompañaron en los ejercicios espirituales, efectuados en la iglesia de Belen. Por esa razon se complacen en invitar por este conducto á todos los hombres que quieran tomar parte en los que tienen dispuestos para la última semana del corriente mes, en la misma iglesia de Belen, con el fin de ganar el Santo Jubileo, recientemente concedido por Su Santidad Leon XIII, con motivo del primer aniversario de su exaltacion al trono Pontificio.

Dichos ejercicios principiarán al oscurecer del inmediato 26, y continuarán todas las noches á la misma hora, hasta concluir con la procesion y visita de los templos el 31, y la comunion general el siguiente dia, á la hora que se fijará en los referidos ejercicios.

Los sermones que han de predicarse en ellos, están á cargo del Sr. Secretario del Obispado y de los RR. PP. de la Compañía de Jesús. El último dia ocupará la cátedra del Espíritu Santo el Ilmo. Sr. Gobernador de la Mitra, quien tiene particular empeño en que se le dé á este importante acto toda la solemnidad que corresponda.

Habana, 19 de mayo de 1879. 1343

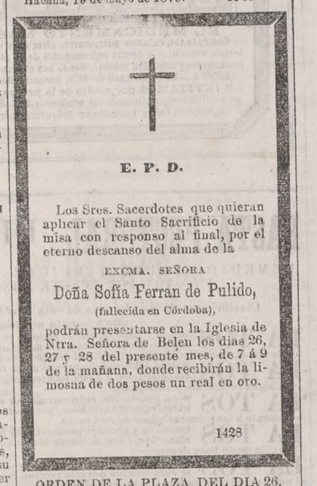

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa con responso al final, por el eterno descanso del alma de la

EXCMA. SEÑORA

Doña Sofía Ferran de Pulido,

(fallecida en Córdoba),

podrán presentarse en la Iglesia de Ntra. Señora de Belen los dias 26, 27 y 28 del presente mes, de 7 á 9 de la mañana, donde recibirán la limosna de dos pesos un real en oro.

1428

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 26.

SERVICIO PARA EL 27.

Jefe de dia: El T. Coronel del Regimiento Infantería de Cuba, D. Estéban Zurbano.

Visita de Hospital: Batallon Cazadores de Reus.

Capitanía General: Cuarto batallon de Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem idem.

Parada: Cuerpos de guarnicion de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aymat.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

COMUNICADOS.

Habana, 17 de Mayo de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion. Con fecha 17 de Marzo último remití á V. un comunicado de gratitud hácia el Baron Von Eisemberg por haberme salvado de una muerte cierta, que despues de Dios á él le debo la vida, y además por las milagrosas curas hechas á amigos mios que toda la vida le recordarán porque profesores muy acreditados que los habian asistido nada habian conseguido en su curacion.

Con este motivo Sr. Director y en atencion á los muchísimos enfermos que llegan á esta su casa que dicen padecer la misma enfermedad, suplico á V. se sirva reproducir mi citado comunicado en las columnas de su acreditado periódico que con tanto acierto dirije, por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo atento S. S. Q. S. M. B.

Santos Saenz.

Su casa, San Ignacio 80.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy señor mio, de toda mi consideracion y respeto: Dígnese V. mandar insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas:

Estuve afligido con lo que los médicos llaman ENTERALGIA que afectó no sólo el VIENTRE sino TODO MI CUERPO: es difícil para mí determinar, de que padecí más en los ataques de ENTRERITIS, la mente ó el CUERPO; por la variedad de forma de los ataques que sufrí es para mí casi imposible describir.

Alguna vez parecia como un ataque de enfermedad del HIGADO, y alguna otra parecia que las ENTRAÑAS se AFLIGIAN, la enfermedad era para mí una TORTURA, el cuerpo en CONTINUO SUFRIMIENTO y la MENTE era como UNA RUINA, con los sentimientos más MELANCOLICOS Y TRISTES: con ESTREÑIMIENTOS y ERUTACIONES DE AGUA PURA en LA BOCA, UN ROER EN EL HOYO DEL ESTOMAGO, UNA SUBIDA en la GARGANTA DE ACIDEZ Y AMARGURA, completamente DESGANADO, UN HUNDIMIENTO y UNA DEBILIDAD OPRESIVA DE LOS INTESTINOS; CUANDO COMIA el vientre al poco rato DESPUES se sintió OPRIMIDO con PESADEZ y llanura: la CABEZA era CONFUSA; el SUEÑO muy INTERRUMPIDO, que me hizo PENSATIVO y ABATIDO.

Tan grande era mi padecimiento que probé cuanto se podia para aliviarme; más medicinas que tomé, más se me GASTABA LA CARNE, hasta que me puse casi una calavera; al último tomé cuatro ó cinco lativas en un dia sin hacerme el menor efecto, sólo sufriendo más; tomé MEDICINAS por la boca, recetadas por mí facultativo, me hizo tan mal efecto, sin alivio; que mi amigo quien recibió beneficio del Baron del Hotel Telégrafo, que viendo mi sufrimiento me dirijió al Consultorio del Baron Von Eisemberg, y llegué lleno de PADECIMIENTO.

A consecuencia de la recomendacion de mi amigo, el Baron dejó á todos y me asistió en seguida.

DENTRO DE DOS HORAS estuve ALIVIADO DEL ESTOMAGO sin LAVATIVAS ó PADECIMIENTO y sentí como si UNA NUEVA VIDA HUBIERA ENTRADO EN MI CUERPO.

El Baron me dijo que mi ENFERMEDAD era GASTERANGEMPHRAXIS, siendo una CONGESTION DE UNA VENA DE SANGRE en los INTESTINOS, COMPLICADA con otras ENFERMEDADES, y que si yo queria seguir sus recetas me SANARIA RADICALMENTE.

Desde el dia en que me puse bajo sus órdenes me MEJORE TODOS LOS DIAS, sintiéndome más sano y más FUERTE, pero la mínima cosa que tomé en contra las recetas de este ilustrado facultativo él lo reconoce al momento.

Ahora hace DOS MESES que estoy curado, he ENGORDADO MUCHO y me SIENTO BIEN.

No necesito más INYECCIONES, mi ESTOMAGO no me molesta más, en vez de estar TRISTE como ántes estoy ALEGRE; DUERMO BIEN y hago mis negocios con mas gusto y NO SIENTO FLOJEDAD como ántes.

Todos ME DECIAN que ESTUVE SIN REMEDIO y casi lo creí: pero gracias al ilustrado profesor Baron Von Eisemberg, me siento completamente RESTABLECIDO y esto ES UN NUEVO TRIUNFO PARA el Baron.

Yo sé que hay muchos que sus gènios y disposiciones están afectados por esa enfermedad, pero son incapaces de describir sus propios padecimientos, y cuando son burlados por sus amigos como hipocondríacos, ellos desean que con la vida se acabarán sus sufrimientos.

El Baron dijo que esa enfermedad es muy general y poco atendida.

Al Sr. Director le queda altamente agradecido su affmo. S. S. Q. B. S. M.

Santos Saenz.

Su casa S. Ignacio 80. 9627 2 s8

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza v comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falguneras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Berrueto, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (ofic

SOLICITUDES.

Se solicita una señora para conducir de educar una niña, perfeccionándola la letra, y enseñarlo bordados, &. &.
Calzada del Monte nº 262 darán razon Celestino I. Santaclla. y en Candelaria José Menendez. 841

Un asiático buen cocinero general solicita una colocacion. Impondrán Estrella núm. 72. 1349

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL. SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.
Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.
En caso de querer fabricar casitas se cedería un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.
Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE EGIDO NUM. 7. 821

Por no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento Hotel y Restaurant **Leon de Oro**, situado en uno de los mejores puntos de la poblacion de Cárdenas. Calle Real nº 139, esquina á Coronel Verdugo. En el mitmo informarán. 978

En el Cerro.
Se vende la casa calle de Lombillo nº 6, otra en la calle de Mariano y dos solares situados en buen punto. Se dará muy barato por la precision de tener que ausentarse su dueño, informarán en la misma ó Calzada del Monte nº 180 á todas horas. 1284

¡¡¡IMPRESORES!!!
Se desea vender, por entrar en otro negocio, una imprenta completa, con todo lo necesario para la publicacion de un periódico del tamaño de la Gaceta, y máquina y prensa, rayas, vihetas, etc. para trabajos de obra.
Para más pormenores dirijirse á D. M. Vives, Consolacion del Sur, Vuelta-Abajo. 1149

Se vende una fonda de las buenas de esta capital. Informarán, Monserrate núm. 129. 1280

EN $14.000 ORO.
Se vende una casa libre de gravámen, situada en punto muy céntrico de esta ciudad, con 45 varas de fondo por 13 de frente; informarán á todas horas. Egido 10 entre Luz y Acosta. 1395

Se vende la casa calle del Teniente-Rey nº 61, de muy buena construccion y compartimiento para recibir altos; sitnada en uno de los mejores puntos de esta ciudad; sea para comercio, establecimiento ó particulares, entre las calles del Aguacate y Villegas: próxima á la plazuela é iglesia del Santo Cristo, Convento de Santa Teresa, y Belen, San Felipe &: Impondrán en la Hojalatería del frente, y al doblar cerca de dicha casa, calle de la Amargura núm. 63 esquina á la calle del Aguacate. 1421

Se vende un precioso bote de seis varas de eslora una y media de manga, treinta pulgadas de puntal, con dos ruedas y un mastublio, propio para una persona de gusto. Puede verse en el paradero del Carmelo, y tratar de su ajuste en la Administracion de la Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana. 1404

VENTA DE ANIMALES.

Por no poderlo atender sus dueños, se venden por junto ó separado sobre ochenta caballos criollos propios para coches, con algunas guarniciones y otros efectos. Tambien se alquilará la espaciosa caballeriza en que estan, calzada de Belascoain nº 32 ó se vende la mitad manzana terreno con sus fabricas del mencionado nº 32, que linda con las calles de San Rafael, Lucena y D. Ignacio de Ortalaza. 1182

Una burra con su cria, se vende en la calle de Neptuno nº 72. 1355

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baissetot, Pilis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.
Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

Molduras de cuadros.
Se acaba de recibir una gran partida y se detalla á precios muy módicos; tambien se hace toda clase de cuadros con equidad. Egido 10. 1396

Propio para un regalo.
Se vende, sumamente barata, una hermosa y elegante licorera, de mucho gusto San Rafael nº 71 entre Campanario y Lealtad. 1020

Alquileres de casas.

Se alquilan los hermosos altos de la casa calle de Galiano nº 129, y dos accesorias en la misma calle, una de la citada casa y la otra de la nº 44 calle de Dragones. Se informará de mas pormenores en la calle de los Oficios nº 68. 1249

PARA ESCRITORIO ó
Bufete de Abogado.
Se alquilan espaciosas y frescas habitaciones altas. Tambien se cedería parte de almacenes.
Informarán, Relojería de J. Serra, Obispo 33 entre San Ignacio y Cuba. bp 1498

Arroyo-Naranjo.
En este saludable pueblo una hermosa caza para la temporada: tiene bastante terreno con frutales: Obispo 14. 1497

SE ALQUILA
la casa calle del Sol nº 9 de alto y bajo, propia para familia ó escritorio por estar tan cerca del centro de operaciones de muelle y aduana; en la esquina de San Pedro, costa la llave y darán razon.
bp 1110

Se alquila
una casa de alto, entresuelos y almacenes propios para comercio y cerca de los muelles. Oficios 80. 1354

En la acreditada casa calle de la Industria núm. 115, hay entresuelos con balcones, á la calle, suelo de mármol, compuesta de sala, aposento y comedor amueblados con servicio y comida ó sin ella, para matrimonios ó caballeros solos, hay tambien un cuarto sólo.
Entrada á todas horas. 1351

Mariano.
Se alquila la bonita casa calle Real de los Quemados nº 68 bien amueblada como está; tiene un buen jardin y un gran traspatio para criar gallinas, y está á dos cuadras de la Iglesia; en la misma darán razon 1393

En $50 billetes.
Se alquilan unos altos muy frescos y alegres para corta familia. Egido 10. 1394

ALQUILERES DE ESCLAVOS.

Se acomoda una morena jóven criandora, á media leche, daran razon Maloja 158. 1427

AVISO.
Se alquila una general lavandera y planchadora; informarán O-Reilly nº 20, esquina á San Ignacio. 1250 bp

PÉRDIDAS.

En la mañana del 24 del actul, entre 11 y 12 de la misma, se han extraviado en la calle de Mercaderes, entre las de Teniente Rey y Amargura, varios papeles referentes al vapor español Guillermo: se suplica á la persona que los halla encontrado se sirva entregarlos Mercaderes 43 ó Merced 4, donde se gratificará. bp 1462

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

LOPEZ CISNEROS y Cª
Almacenistas de víveres y comisionistas en general.—BARCOA.
Referencias:
Barquin y Alonso, Sol 23, Habana.
Gabriel de Amenávar, Oficios 18. id. 1467

"VINO PUREZA."

G. DE CABANCHO.
OBISPO 1.
Unico receptor de tan acreditado y exquisito vino anuncia á sus numerosos consumidores el arribo de nuevas partidas en cuartercolas y cajas. De venta en todos los almacenes de víveres y se detalla al por menor en los almacenes de los Sres. A. T. Calleja y Cª San Rafael 14. 793

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
Cosecheros.
Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**
Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Ca
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.
Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 500

Vino tinto de la Rioja
DE LA CELEBRE MARCA
BODEGA DE POBES.

Premiada en París, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayor parte de los establecimientos de víveres. Depósito principal, ***OBISPO 21.***
—J. A. BANCES. 829

PIDASE LA MARCA
BODEGA DE POBES.

Si se quiere vino tinto puro y lejítimo de la Rioja.
Depósito principal, ***OBISPO 21.***—J. A. BANCES. 830

MISCELANEA.

44 COMPOSTELA 44.

Cambio de local, se realizan lamparas de cristal y metal, inodoros, tuberias, llaves y repuesto de cristal para lamparas á precios baratísimos, en la misma se instalan cañerias para gas y agua. 1080

Remedio para los callos.
Produce su alivio rápido, hace desaparecer la inflamacion, y con su uso desaparecen radicalmente. Se vende Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes, Farmacia de Sto. Domingo. 1465

REALIZACION DE MUCHOS EFECTOS.
Preciosas jaulas para pájaros, que se vendian á $5, las realizamos á solo dos pesos billetes cada una.
A 30 centavos las cafeteras, que antes vendiamos á $1.
A 60 centavos la docena de pomos con tinta.
Y á estos ínfimos precios tenemos porcion de efectos que realizaremos en la presente semana. Muralla 80. bp 1386

Cajas de juguetes.
Tenemos cajas de 6, 12, 15 y mas docenas, que realizamos á 4, 8, 19 y mas pesos caja. Muralla 80.
bp 1384

A LOS IMPRESORES.
Papel amarillo, propio para anuncios, quemazones &c., realizamos el resto á $7½ billetes la resma. Muralla 80. bp 1385

MURALLA 80.

Preciosos cuadritos para retratos, lo más de gusto que se ha recibido de $1 á 5.
Porta plumas-lápiz, piquelados, que mojándolos en agua escriben color negro ó punzó á 50 centavos uno. bp 1387

BASE BALL.
A los aficionados á este juego.
Se han recibido Pelotas, Batts, camisetas, cinturones, pantalones, &c. ☞ Tambien hay **PATINES**. Muralla 80. bp 1383

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca
LAS TRES
CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen ardor, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.
Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

RESTAURANT
LA UNION.
AMARGURA,
esquina á Cuba.

Los dueños de este establecimiento han acordado hacer una diaribucion de platos en dias señalados de la semana, que son:
Lúnes.
Arroz con pollo á la valenciana.—Ajiaco á la criolla.
Mártes.
Patas y menudos á la andaluza—Caldo gallego y volovanes de aves.
Miércoles.
Bacalao á la vizcaina y judias á la asturiana.
Juéves.
Patas y menudos á la andaluza y cocido á la madrileña.
Viérnes.
Bacalao á la vizcaina—Cáldo gallego y volovanes de aves.
Sábado.
Arroz con pollo á la valenciana—Patas y menudos á la andaluza y ajiaco á la criolla.
Domingo.
Bacalao á la vizcaina—Caldo gallego y volovanes de aves.
Se admiten abonados de **$70** para arriba, teniendo la seguridad de que tanto estos como las cartas que tengan á bien honrarnos con su presencia, quedarán satisfechos del buen servicio y modicidad en los precios, contando para todo esto con los elementos que el arte necesita.
J. Fernandez y Hermano.
1252

AVISO INTERESANTE,
D. Juan Magdaleno, pirotécnico, acaba de llegar á esta Capital y hace presente á este ilustrado público que se hace cargo de cualquier trabajo que se le confie por difícil que sea, habiendo obtenido los mejores resultados en varios lugares donde ha trabajado, como en Puerto Rico, y últimamente en Santiago de Cuba.
Su domicilio Obispo esquina á Mercaderes, hotel La Vascongada, cuarto nº 16.
NOTA: El público encontrará siempre un completo y variado surtido de fuegos artificiales. 942

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.
A 15 pesos BjB arroba.
28 dem idem, 2 arrobas, y
55 dem idem quintal.
De venta en el despacho de LA VOZ DE CUBA

MOSÁICO NOLLA

superior (legítimo) de elegantes y bonitos dibujos para pisos y cenefas. Acaba de llegar un surtido nuevo y variado.—Colocacion esmerada. Envases sólidos: puede remitirse donde se quiera sin riesgo havas averia. Precios módicos.
LOSAS de mármol y de barro de todas clases.
LADRILLOS, tejas, yeso, cimento &c. &c.
Gran depósito de materiales de IGNACIO PONS calle de Cedros núm. 4 entre Luz y Acosta.
bp 1319

A LOS
IMPRESORES.

Los infrascritos despachan inmediatamente y con el mayor esmero toda clase de juegos completos de tipos que se pidan. Pueden proporcionar toda clase de letras con acentos españoles, franceses y portugueses, segun se desee; y toda clase de útiles de imprenta, á precios ommamente módicos.
Las personas que se propongan comprar tipos y otros materiales de imprenta, se servirán pedirnos nuestro libro de muestras, que tendremos mucho gusto en proporcionarles.
Geo Bruce's Son & Co.,
Fundidores de tipos,
Nº 13 Chamberts St., New Yorh
Nota.—Este diario está impreso con miñona nº 12, y sus correspondientes guarismos y quebrados fundidos bajo patente, y mello texto nº 13 de la fundicion mencionada arriba.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts.
-- landanizado	75	--
-- cloroformizado	75	--
-- landanizado cloroformizado	1 00	--

Cativo mangle compuesto.
TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.
AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.
JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones. &c. &c. precio 50 centavos frasco.
ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.
Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Tornguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.
FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO,
para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, ornante y sedoso.
No contiene
nitrato de plata,
ni su ncia alguna nociva á la cabeza.
No mancha el cútis.
PREPARACION SIN RIVAL,
no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el
Agua de Persia,
cuando es legítima.
Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.
Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con, nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.
Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.
En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripo, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

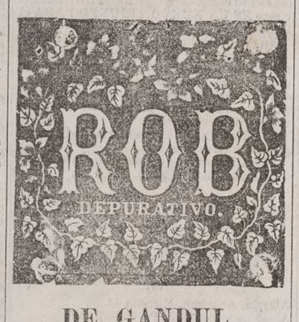

DE GANDUL,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gonorreas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes alpomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL, y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

MANTECA PURA
MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.
EN FILADELFIA
Segun el dictámen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."
EN PARIS
Fué declarada por el jurado ser de una pureza quimica perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.
No hay economía en comprar comestibles adulterados.
La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.
V. W. MACFARLANE & CP.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.
SISTEMA LABAYEN.
La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de
CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventája de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pisllan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que ecsiste en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren
GARANTIZAMOS SU RESULTADO,
y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá bien resultado.* La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan ó manden á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.
De venta en la Ferreteria el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.
En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferreteria en general.

AVISO A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

En la peluquería la **Bella Habanera**, especial para Señoras, se acaba de recibir un lindísimo surtido de trenzas de todos tamaños y colores, propias para los peinados de última moda, segun viene en los figurines de París y la MODA ELEGANTE acabados de recibir, las trenzas, las hay inmejorables y baratísimas de 8, 10, 12, 14, 17, 20, 25, 30, 35, 38, 40, 45 y 50 pesos una. Crespos ondeados preciosos, de pelo largo y muy fino, los hay tambien de 4, 6, 8, 10, 15 pesos par. En rizos, y ondeados y bucles tenemos gran surtido, peinados hechos de todos tamaños; flores y adornos muy bonitos, perfumería de los mejores fabricantes, esponjas para el baño muy finas, de diferentes tamaños. Todo sumamente barato.
LA BELLA HABANERA.
Muralla núm. 50 entre Cosposteta y Aguacate.
1285

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.
Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**
En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efecutados inmediatamente.
Habana 15 de Abril de 1879. 757

MEDICINAS HOMEOPATICAS
BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO 27, ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES.
590

LA FAVORITA.
Establecimiento de Peluquería y Perfumería.
Egido y Príncipe Alfonso núm. 2.

Participa al público estar al frente del establecimiento Andrés Anglada, el tan conocido **NOY**, por su baratura, amigo de la elegancia y que no perdona medio de proporcionar á sus numerosos parroquianos todas cuantas comodidades y gustos se conozcan en el ramo, como le prueba la adjunta tarifa: Por un abono de diez papeletas, que cada una sirve para afeitar ó cortar el cabello ó lavar la cabeza, *cuatro pesos billetes*; uno id. para peinados sueltos de veinte papeletas, *cuatro pesos*; una barba *cincuenta centavos*, cortar el cabello *cincuenta centavos*, y un peinado suelto *veinte y cinco centavos*; lavar la cabeza *cincuenta centavos*; es decir, el que toma un abono encuentra veinte por ciento de rebaja, y siendo además trasmisible el billete ó papeleta á otra persona, esceptuando las de color. La misma baratura encontrarán, tocante á Perfumería, y Quincallería y trabajos de peloto, siendo sus precios fijos y marcado cada objeto de por sí, á fin de no sufrir equivocacion y no salir engañados.
LA FAVORITA.
Peluquería, Perfumería y Quincallería.
LA FAVORITA.---Egido y Monte núm. 2

VERDADERO LICOR
BREA DE MÚNERA
EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO
Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel; alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrándose en esta ciudad Mr. GUYOT, de París, se le invitó por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y París, el cual no acepto.
Se vende en las Farmacias y Droguerías; por mayor Jové y Artigas.—Barcelona.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.
Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.
LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.
LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.
LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.
Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de los, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.
POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una bonbonilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA
por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sawá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

JARABE
PECTORAL
CUBANO
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descansar á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.
El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.
En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.
Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis larngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.
Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.
Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

LIBROS E IMPRESOS.

EL DIARIO DE SESIONES A CORTES

para la próxima legislatura se suscribe en la librería la "Enciclopedia" de M. Alorda, O'Reilly núm. 96 (ántes 91) entre Villegas y Bernaza.
En la misma librería están á la venta 28 tomos del *Diario de Sesiones*, época 1869 á 1874. 1282

Agricultura Cubana.

Lecciones de agricultura aplicadas á la Isla de Cuba por D. Manuel Pruna Santa Cruz, puestas en un tomito y se vende á $1-50 billetes en la ENCICLOPEDIA, librería de M. ALORDA.

O-REILLY 96.

El suplemento al catálogo se reparte gratis mensualmente. 1008

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.
Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Libreria de Sans, Muralla 61. 334

DE MAQUINARIA.

EL KEWANEE,
MOLINO DE VIENTO
AUTOMATICO,
Y TANQUES.
El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.
Pedir informes al entendido mecánico
D. FRANCISCO AMAT,
Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

55 pesos billetes.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
LA BELLA CUBANA

Libre de descomposiciones se garantizan por 5 años la nueva máquina de coser de Singer. Reformada últimamente por el mejor mecánico del mundo, primer prémio en la Exposicion de París; velocidad nunca vista; cose 1,999 puntadas por minuto, vengan á verla y se convencerán de la verdad; á 55 pesos billetes, con tapa y con todas sus piezas. Tambien tenemos Gran Americana, Maravillas de Wilson y de otros fabricantes y las vendemos más baratas que nadie. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, con estas agujas nunca se rompe el hilo por muy apretadas que esté la tension; hilo chivito á 20 centavos; se compone toda clase de máquinas, garantizándolas.—*Cuevas y Comp.*
O'RELLY 80.
ESQUINA Á VILLEGAS, FRENTE Á LA TIENDA DE ROPAS LA MARQUESITA.

LOS SRES. ALVAREZ Y HNSE.
25,783 máquinas legítimas de Singer vendidas en el año de 1878.
THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Venden las únicas genuinas y legítimas máquinas de coser de la compañía de **Singer.** Son estas máquinas las que hasta el dia presentan más adelantos y ventajas que ninguna otra, sus precios son estremadamente baratos. ¡¡**Lo original es lo mejor !!** **Avisamos al público que no se deje sorprender con apariencias fabulosas.** Señoras, si quereis una máquina de coser que llene vuestros deseos, uno máquina que os dé verdaderos resultados, venid á nuestra casa
123. OBISPO 123.

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.
ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.
Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.
Hémos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.
72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.
Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.
J. Martinez y Cª

Anuncios Extranjeros.

A LA CESTA FLORIDA
PR